

MARTÍNEZ DE LA ROSA, FRANCISCO (1787-1862)

*LA VIUDA DE PADILLA*

Tragedia

ÍNDICE

ADVERTENCIA

ACTO I  
ACTO II  
ACTO III  
ACTO IV  
ACTO V

ADVERTENCIA

Cuando emprendí la composición de esta tragedia, por los años 1812, acababa de leer las de Alfieri, y estaba tan prendado de su mérito que me las propuse por modelo: componer un drama con una acción sola y única, llevada llanamente a cabo sin episodios, sin confidentes, con pocos monólogos y un corto número de interlocutores; imitar el vigor en los pensamientos, la concisión y energía en el estilo y la viveza del diálogo, que encubren hasta cierto punto, en las obras de aquel célebre autor, la falta de incidentes y la desnudez de sus planes; tal fue el objeto que me propuse, aunque convencido íntimamente de la dificultad de conseguirlo, y mucho más siendo aquella la primera vez que tanteaba mis fuerzas en una clase de composición tan difícil.

Al haber de elegir el argumento, el deseo de que fuese original y tomado de la historia de mi nación, y quizá más bien las extraordinarias circunstancias en que se hallaba por aquella época la ciudad de Cádiz, en que a la sazón residía, asediada estrechamente por un ejército extranjero y ocupada en plantear reformas domésticas, llamaron naturalmente mi intención e inclinaron mi ánimo a preferir entre varios asuntos el fin de las Comunidades de Castilla.

Este argumento presentaba desde luego notables ventajas; aunque contrapesadas con no menores inconvenientes: por una parte el término de una gran contienda, de que va a depender tal vez la suerte de una nación, ofrece de suyo ocasión oportuna de desplegar caracteres enérgicos y violentas pasiones, cual acontece en la crisis de los Estados; sin

que admita tampoco duda que la propia magnitud del cuadro contribuye a darle dignidad y nobleza.

Mas también es cierto aunque a primera vista aparezca extraño, que no se despiertan con tanta prontitud y vehemencia los afectos del ánimo, cuando se presenta en el teatro un argumento de esta clase, por importante que sea, como cuando se excita el terror y la compasión, ofreciendo la pintura fiel de las desgracias que afligen a una o a pocas personas, por lo común no exentas de flaquezas o culpas: en este caso, como que el espectador se coloca más fácilmente en la situación de los desdichados, y siente con más eficacia la conmiseración de los males ajenos y el temor de experimentarlos él propio; pero cuando se representa la catástrofe de un pueblo, hallando el interés de los espectadores, campo más vasto en que ensancharse, se concentra a duras penas en un solo punto, y por consiguiente es menos vivo.

Estas reflexiones, que se ven comprobadas en *Caton* de Addison y en la *Numancia* de nuestro teatro, pueden aplicarse más o menos a esta composición, en la cual se nota igualmente otra desventaja que ofrecen de ordinario tales argumentos; porque tratándose en ellos de una causa cuyo éxito no parece ya dudoso, falta aquella incertidumbre, aquellos vaivenes entre el temor y la esperanza, que sacudiendo reciamente el ánimo, ablandan el corazón para que reciba los sentimientos propios de la tragedia: hasta la misma fortaleza y temple de lama del personaje principal, al paso que arrebatan la admiración y respeto, parece que se oponen a la piedad y lástima; si no vemos llorar ni afligirse al mismo que padece el infortunio, ¿cómo hemos nosotros de afligirnos y llorar por su suerte?

Por no omitir nada de cuanto me ocurre con respeto al argumento de este drama, debo también decir, que si el amor y la galantería perjudicaron en sumo grado a los excelentes trágicos del siglo de Luis XIV, el inmoderado uso de la filosofía y de la política han dañado no poco, en mi concepto, a los de la época más reciente; y que este achaque, propio de los tiempos, adolece también en esta composición. Si me quedara de ello alguna duda, bastaría a disiparla lo que por mí propio he observado al representarse el acto segundo; mientras la Viuda y el Padre de Padilla se limitaban a abogar cada cual por el partido político que había seguido, la misma gravedad del asunto y el peso de los argumentos lograban cautivar poderosamente la atención del auditorio; pero no causaban aquella inquietud y angustia que tanto agradaban en las representaciones trágicas; mas desde el punto en que, dejando a parte la causa general, aludían ambos interlocutores a las desgracias de su familia, y empezaba a oírse el lenguaje del corazón, en lugar de los discursos de la mente, al instante se percibían en el auditorio los síntomas más honrosos para esta clase de composiciones.

He creído oportuno indicar las ventajas e inconvenientes propios del argumento de este drama, por si este aviso pudiese ser de algún provecho a los jóvenes aplicados que se dediquen a la carrera trágica; mas en cuanto al modo con que le haya desempeñado, a otros y no a mí es a quienes toca deslindar y calificar los aciertos que pudiese haber logrado y las faltas en que hubiese incurrido: limitándose a decir, como quien busca

desconfiado de sí mismo el abono de otros, que esta tragedia ha sido recibida por el público con muestras de aceptación y aplauso.

Representándose por primera vez en el mes de julio del año 1812, y en días tan aciagos, que ni aun pudo salir a la luz en el teatro de Cádiz, por el grave riesgo que en él ofrecían las bombas arrojadas por el enemigo, que habían estado a punto de causar, muy poco tiempo antes, la ruina de aquel edificio, lleno cabalmente de gran número de personas: por cuyo motivo se construyó, como por ensalmo, en el paraje más apartado del fuego enemigo, un teatro interino labrado de madera, y en él fue en el que se representó al principio esta tragedia. Cuando después la suerte de las armas alejó todo peligro de aquella benemérita ciudad, y dejó libre y salvo el territorio de la Península, se representó igualmente en el teatro de la corte y en otros del reino; con cuyas pruebas favorables alentado el autor, imprimió su obra en Madrid, a principios del año 1814, insertando en aquella edición, así como esta, el siguiente *Bosquejo histórico de la guerra de las Comunidades*.

## BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES

Fácil fue pronosticar, desde el reinado de los Reyes Católicos, el riesgo que iban a correr las leyes fundamentales de Castilla; pero al notar el desacuerdo y demasía con que empezó a gobernar su nieto D. Carlos I, no pudo quedar duda de que la libertad tocaba a su postrer término, si no acudían los pueblos a su socorro. Un monarca falto de años y escaso de experiencia, nacido y criado en país extranjero, ignorante de las leyes, de las costumbres y aun de la lengua de la nación que iba a regir; ministros flamencos, malvados y codiciosos, sacando a pública subasta los oficios y cargos, vendiendo las gracias del monarca, oprimiendo a los naturales, y colocando en los principales empleos a gente advenediza, que había entrado en España como en tierra conquistada que iba a ser puesta a saco; sangrada Castilla de sus riquezas, y llevadas a naciones extrañas, no en cambio de comercio, sino como precio de injusticias; alzadas a puja las rentas de la corona y recargadas las contribuciones más onerosas; amagadas las exenciones y libertades de las ciudades más favorecidas; menguados los privilegios de la nobleza, no en pro comunal de los pueblos, sino para quitar también ese freno a la desbocada codicia de los extranjeros; tal era el estado de desorden en que se hallaba el reino, por confesión misma de los historiadores más empeñados en acriminar el levantamiento de los castellanos.

Una circunstancia contribuyó a acelerarlo, colmando la medida a la paciencia de los pueblos, sobradamente reprimida hasta entonces: elegido el rey D. Carlos emperador de Alemania, para suceder a su abuelo Maximiliano, se aprestaba, de vuelta de las Cortes celebradas en Aragón, a ir a recibir la corona imperial, y convocó las Cortes para la ciudad de Santiago. Con esta resolución se apuró el sufrimiento de los castellanos: ver a su monarca desatender los clamores del pueblo, y en vez de reparar sus agravios partirse a naciones extrañas, dejando huérfano y desamparado un reino tan ofendido y esquilmo por los extranjeros; ver a éstos rodear al seducido príncipe impunes y como en triunfo,

aprestándose a abandonar un país en que sólo dejaban descontento y lágrimas, para llevar al suyo los frutos de su rapacidad; convocar las Cortes, no con el objeto de resarcir los perjuicios públicos, sino con el de exigir por despedida nuevas y más graves imposiciones que acabasen de enflaquecer el reino; señalar para la reunión de las Cortes (en vez de un pueblo en tierra llana de Castilla, cual fuera la costumbre), una ciudad junto al extremo de la Península, como para facilitar a los que habían saqueado el reino la conducción de su presa, poniéndosela más cercana a los mares; en una palabra, cuanto podía ofender e irritar a una nación pundonorosa, más acostumbrada a sobrellevar la opresión que el desprecio, tanto concurrió a encender los ánimos de los castellanos.

Mostráronse primero los síntomas del descontento y el anhelo de pedir la reparación de tantos males en la ciudad de Toledo, acérrima defensora de sus fueros y libertades; y reunido su Ayuntamiento, hablaron resueltamente contra los abusos introducidos en el reino y el quebrantamiento de sus antiguas leyes, el regidor Hernando de Avalos (a quien señalan como primer incitador de las alteraciones de Castilla), D. Pedro Laso de la Vega, de ilustre alcurnia y aventajado mérito, y el célebre D. Juan de Padilla, héroe el más señalado en la historia de las Comunidades, y cuyo retrato copiaremos de su más encarnizado enemigo: *Siendo Padilla en sangre tan limpio, en cuerpo tan dispuesto, en armas tan mañoso, en ánimo tan esforzado, en juicio tan delicado, en condición tan bien quisto y en edad tan mozo*, que era el ídolo de Toledo, llevó tras sí el parecer de la mayoría, y se acordó escribir a las demás ciudades de voto en Cortes, a fin de que nombrasen comisionados que, unidos, pidiesen al monarca la observancia de las leyes y la reparación de los agravios, siendo las siguientes demandas la mejor apología de su intención y justicia, a saber: que el rey no se ausentase, dejando el reino en tan lastimoso desconcierto; que no se diesen oficios ni cargos a extranjeros, contra lo dispuesto por las leyes; que no se extrajese moneda bajo ningún pretexto; que no se pidiesen nuevos servicios en las Cortes, y que éstas se celebrasen dentro del término de Castilla; que no se vendiesen los oficios; que la Inquisición mirase sólo al servicio de Dios, y no agraviasse ni oprimiese a los pueblos; finalmente, que se administrase justicia. Tan acertadas súplicas fueron acogidas favorablemente por todas las ciudades, igualmente agraviadas que Toledo, y no menos ansiosas de reprimir los desafueros de la autoridad; sólo Burgos desaprobó el consejo; Sevilla no dio respuesta; y Granada mostró indecisión y tibieza, recomendando la prudencia y la elección de circunstancias más oportunas. Pero Toledo, ufana con la aprobación del mayor número de ciudades, envió comisionados al efecto, siendo el principal de ellos D. Pedro Laso; y llegados a Valladolid, donde se hallaba el rey, suplicáronle les diese audiencia; a lo que les contestó que después se la otorgaría, puesto que a la sazón iba a salir para Tordesillas, con ánimo de visitar a la reina, su madre. Siguiéronle, en efecto, y obtenida la audiencia en Villalpando, donde se les unieron los procuradores de Salamanca, representaron al rey con la entereza de libres castellanos los agravios que padecía el reino, sin recibir otra respuesta del monarca sino que en Benavente mandarla dársela, oyendo el parecer de su consejo, el cual, para descrédito suyo y daño de los lastimados pueblos, calificó de delito digno de severo castigo el exigir el cumplimiento de las leyes, que el mismo rey había jurado en las Cortes de Valladolid. El mal aconsejado monarca mostrose severo a los procuradores, reprendióles su atrevimiento, y volviéndoles desatentamente la espalda, sin acabar de oír sus razones, les mandó que se presentasen al presidente de su consejo, quien,

desaprobando su conducta, les previno que en las Cortes convocadas para Santiago podrían pedir los procuradores lo que creyesen justo, y que ellos se abstuviesen de insistir en sus atrevidas demandas.

Firmes, no obstante, en su propósito y dignos de la confianza merecida a sus ciudades, los comisionados de Toledo y Salamanca siguieron al rey hasta Santiago; y comenzadas las Cortes (el día 1 de abril del año 1520), hallándose el monarca presente, confiado en contener con su vista a los procuradores más atrevidos y menos dispuestos a complacerle, manifestó el presidente la necesidad de la partida del rey, la confianza que tenía en la tranquilidad del reino durante su ausencia, y la precisión de concederle un nuevo servicio, para atender a los gastos del viaje. Enmudecieron todos los procuradores; y sólo los de Salamanca rehusaron denodadamente prestar el juramento ordinario, a menos que el rey les prometiese antes acceder a las justísimas súplicas que le habían hecho. Esta franca resolución fue tenida por desacato, y privados dichos procuradores de volver a las Cortes, no habiendo asistido a ellas los de la ciudad de Toledo por no haber querido ésta concederles poderes amplios, cual pedía el rey en la convocatoria, sino meramente reducidos a solicitar enmienda de las exorbitantes pasadas, y no a otorgar nuevas imposiciones. Los procuradores de Salamanca y los comisionados de Toledo insistieron con tal firmeza en sus reclamaciones, que irritaron el ánimo del monarca, hasta el punto de mandarles salir de la corte y señalarles lugar para su residencia, como por especie de destierro; con cuyo rigor creyó el rey sojuzgar los ánimos de los demás procuradores para que otorgasen el servicio pedido a las Cortes, trasladadas después a La Coruña, sin advertir que tan destemplada severidad y tan injustos desaires iban a enconar los ánimos y a dar lugar a peligrosas alteraciones.

Y aconteció así: porque apenas llegó a Toledo la nueva del mal recibimiento que habían tenido sus enviados y de lo desatendidas que habían sido sus súplicas, mostrose abiertamente el descontento general, mal encubierto hasta entonces; alterose el pueblo; impidió a Padilla y a Avalos que saliesen de la ciudad y acudiesen al llamamiento del rey, que les mandaba ir a su presencia; y ocupando el alcázar, que hubieron de abandonar algunos caballeros malquistos con el pueblo, comenzó aquel desasosiego turbulento y aquella falta de respeto a las autoridades, que suelen preceder a las revoluciones. Fácil hubiera sido al monarca, si escuchara su propio consejo y no el torcido de sus cortesanos, sosegar a Toledo con su presencia, y quizá impedir de esta suerte el posterior levantamiento de Castilla; pero seducido por sus privados que, temerosos del enojo de los naturales y ansiosos de poner en salvo sus tesoros, nada anhelaban más que abandonar a España, determinó partir al primer viento favorable, ya que había conseguido de las Cortes la concesión de un servicio de doscientos cuentos en tres años, aunque contra el parecer de muchos procuradores, que reclamaron como escandaloso el exigir nuevos servicios antes de acabar de cobrar los concedidos anteriormente, y de poner remedio a los males que aquejaban al reino. Rodeado de aduladores flamencos y de algunos caballeros castellanos, y dejando tras sí el descontento y la indignación pública; abandonando a todo trance una nación, cuyo gobierno era de más valor y cuantía que el de sus demás dominios y estados; confiando a las débiles manos del cardenal Adriano de Utrecht las riendas de tan gran imperio, y sin tomar más precaución para impedir o sosegar las turbulencias que amenazaban, que nombrar por capitán general al esclarecido

caballero D. Antonio de Fonseca, se embarcó el rey Carlos, y se hizo a la vela el día 20 de junio de dicho año de 1520.

La ausencia del monarca fue la señal del levantamiento general, que se verificó en las principales ciudades casi en el mismo día, como si para ello se hubiesen concertado. Y era natural que así sucediese; porque siendo comunes los agravios, y habiendo visto desatendidas las justísimas quejas elevadas a oídos del monarca con sumisión y respeto, no pudieron al verle ausentarse reprimir por más tiempo su indignación y enojo. Como las causas del descontento no conmovían solamente a la gente plebeya, sino también a los nobles, que se habían visto humillados por los orgullosos flamencos hasta el punto de reducir a muchos de ellos a la clase de pecheros, y de conseguir del monarca que desairase a la nobleza de Castilla, dejando el reino bajo el gobierno de un extraño, no fue difícil que la llama de la insurrección prendiese en todas partes y se extendiese en un momento. Las resultas de la conmoción popular fueron también casi idénticas en todas las ciudades: irritadas contra los procuradores de Cortes que habían otorgado el servicio, los insultaron y persiguieron, llegando Segovia hasta el exceso de matar a uno de ellos; recelosas y descontentas con las personas que tenían las varas de justicia por el rey, quitáronselas, y eligieron personas de su confianza, bajo el título de *Diputados de la Comunidad*: cosa muy natural en unas ciudades acostumbradas a nombrar su gobierno municipal; derecho importantísimo, principal causa del impulso de libertad que las animaba para reprimir las demasías del monarca, y para haber puesto coto a los exorbitantes derechos de los señores. El temor de que cundiese este espíritu, tan contrario a sus privilegios, retrajo a muchos de éstos de abrazar el partido de las Comunidades; y los más se retiraron a sus castillos, deseosos de que los pueblos enfrenasen la autoridad real, pero descontentos de que hiciesen tan peligrosa prueba de sus fuerzas y poderío; otros nobles uniéronse a la Comunidad, o por afecto al bien común, o para vengar resentimientos particulares, o para saciar su ambición en medio de tantas revueltas; y aun algunos lo fingieron cautelosamente para ponerse al frente del pueblo y quebrar con maña su ímpetu: Toledo, Segovia, Burgos, Zamora, Madrid, Cuenca y Guadalajara fueron las primeras ciudades que se alzaron y pusieron en armas, mostrándose resueltas a recobrar con la fuerza lo que no pudieran con el apoyo de la razón y de las leyes; debiéndose notar que apenas cometieron uno u otro exceso los pueblos levantados con voz de Comunidad, siendo cortísimo el número de personas perseguidas, de casas derribadas y de insultos cometidos contra la justicia o los nobles, a pesar de que los historiadores se empeñan en abultar algunos desórdenes, irremediables en el primer arranque del furor popular.

Llegó al rey la nueva de estas alteraciones, y conoció ya tarde su desacuerdo en haber irritado a los castellanos; sucediendo entonces, como siempre, que si se levantaban los pueblos para conseguir lo que de justicia se les debe y se les negó con tiranía, no basta ya el concedérselo; porque más parece sacrificio hecho a la fuerza que cumplimiento de obligación o donde generosidad. Olvidó el rey esta importante máxima, y creyó apagar el incendio de las Comunidades accediendo a las principales demandas de Toledo; prometiendo que nunca se darían oficios a extranjeros; que no se cobraría el servicio otorgado en las Cortes de La Coruña a las ciudades que hubiesen perseverado leales, ni a las que se redujesen a obediencia; y que las rentas reales se darían por encabezamiento, como estaban en tiempo de los Reyes Católicos, y no por pujas exorbitantes, tan odiadas

del pueblo. Estas concesiones, que dos meses antes hubieran evitado los horrores y escándalos de la guerra civil, parecieron ya, por tardías, indicios de flaqueza o lazos de asechanza; contribuyendo, no poco a alzar a Castilla en manifiesta insurrección la conducta del Consejo Real, que, reunido en Valladolid con el cardenal gobernador, y tan poco apto para manejar el timón del Estado en tiempos borrascosos, como había sido poco justo para aconsejar en la calma al monarca, determinó que se enviase para castigar a la ciudad de Segovia, la más desmandada en su levantamiento, al alcalde Ronquillo, célebre por su dureza e imprudente severidad, acompañándole mil hombres de a caballo, odioso e inútil aparato para hacer justicia, y corto apresto militar para sujetar por fuerza de armas. Amenazada Segovia, y viendo ya dada la señal de la guerra, envió a pedir socorro a Toledo y a las demás ciudades alzadas, seguidas ya de Toro, León, Ávila y Murcia; en tanto que Ronquillo, hallando cerradas las puertas de la ciudad, asentaba juntamente su campo y tribunal a seis leguas; y manejando con igual desacierto que dureza la lanza guerrera y la vara de justicia, ora requiriendo y echando pregones, ora talando campos, interceptando bastimentos y ahorcando algunos infelices, ni causó respeto, ni infundió temor, ni logró más que acelerar el rompimiento de la guerra civil. Que apenas supo Toledo el peligro de Segovia, cuando envió tropas en su socorro, al mando de Juan de Padilla, y lo mismo hizo la villa de Madrid; empezándose entonces el concierto y trato entre todas las ciudades de voto en Cortes, para que, reunidos sus procuradores, tratasen de averiguar los males que trabajaban el reino, y de pedir al emperador su pronta y radical curación. Ávila fue la ciudad elegida para la reunión concertada, y donde se instaló la *Santa Junta*, compuesta de los procuradores de todas las ciudades de voto en Cortes, excepto las de Andalucía.

Al mismo tiempo que se reunía esta junta para tener una autoridad que diese acertado rumbo a los negocios, caminaban las tropas de Toledo y Madrid a unirse en El Espinar con las gentes de Segovia; y juntas todas ellas, moviéronse contra Ronquillo, que débil para hacer frente, comenzó a retirarse. Sabida por el cardenal gobernador esta retirada, mandó al capitán general Antonio de Fonseca que fuese en su socorro con cuanta gente de a pie y de a caballo pudiese haber; y que sacando la artillería reunida en Medina del Campo, marchase a sojuzgar a los inquietos y a domar la altivez de Segovia. Salió, en efecto, Fonseca, aunque con disimulo por no exasperar los ánimos de Valladolid, irritados ya contra el cardenal y el consejo; y reunido en Arévalo con Ronquillo y su gente, se encaminaron a Medina del Campo, con intento de sacar por fuerza la artillería, si no les fuese presentada de grado.

Firmes los de Medina en la heroica resolución de no prestar armas para oprimir a sus vecinos, ni se dejaron intimidar por las amenazas ni seducir por las promesas; y negándose abiertamente a entregar la artillería, colocáronla en las bocacalles, para usar en su defensa de aquellas mismas armas destinadas contra sus hermanos. Viendo Fonseca que las intimaciones eran infructuosas, mandó a sus tropas que embistiesen y entrasen por fuerza a apoderarse de la artillería; mas no contó con el valor de un pueblo resuelto a perecer por sostener su propósito; y así, rechazado y sin esperanzas de lograr su intento, mandó el general poner fuego a algunas casas, para que amedrentados los habitantes y corriendo a libertar sus haciendas y vidas, aflojasen en la defensa. Comenzó a arder Medina; cundiendo el incendio con tal ímpetu y voracidad, que calles enteras, plazas y

monasterios quedaban abrasados por momentos; en tanto que los moradores, *como si sus casas fuesen de enemigos*, y mirando más por la honra que por la vida de mujeres e hijos, que perecían entre las llamas, veían imperturbables cundir el incendio, sin cuidar de atajarle ni distraerse un punto de defenderse contra los crueles sitiadores. Desesperados éstos, cargados de remordimientos y de infamia, y sin haber conseguido su intento, se retiraron con vergüenza, dejando abrasada la mayor parte de Medina, quemadas inmensas riquezas, almacenadas allí para la próxima feria, y causando la ruina de aquel heroico pueblo y de muchos hacendados y mercaderes de todo el reino.

Los vecinos de Medina, más encendidos con el resentimiento de su agravio que pesarosos de la quema de su villa, escribieron a las principales ciudades una sencilla relación de su desgracia, capaz de arrancar lágrimas al más empedernido; y pidieron a la junta de Ávila y a los capitanes de los comuneros que viniesen en su socorro y se aprestasen a auxiliarlos para tomar una pronta y tremenda venganza. El mismo deseo se apoderó de casi todas las ciudades del reino, hasta tal punto que Valladolid mismo se levantó en Comunidad, y amenazó al cardenal y consejo; los cuales, dudosos e irresolutos, desaprobaban la conducta de Fonseca, protestando que no tenía orden de cometer tal atentado, y le mandaron licenciar el ejército. Fonseca y Ronquillo, viéndose proscritos por el odio general, abandonaron a España y partieron para Flandes a buscar acogida en el emperador, que ya tenía levantadas contra su gobierno, no sólo ambas Castillas, sino Galicia, Asturias y Vizcaya.

Los capitanes Padilla y Zapata, con la gente de Toledo y Madrid, llegaron a Medina el día siguiente al de su incendio, miércoles 22 de agosto de 1521, cobrando nuevos bríos con la vista de tan triste espectáculo y de crueldad tan inaudita; y sacando la artillería, entraron de allí a algunos días en la villa de Tordesillas, donde se hallaba la reina doña Juana, en cura por su demencia, según unos, y en reclusión, tratada con abandono y dureza, si se ha de creer a los comuneros. Padilla y los demás capitanes presentáronse a S. A., que los recibió con afabilidad y agasajo; y manifestándole los males que agobiaban al reino, la ausencia de su hijo y la guerra civil ya encendida, rogáronle prestase su autoridad, para que a su nombre y el del rey gobernasen estos reinos los procuradores de las ciudades, que se hallaban reunidos en Ávila, y se tratase de poner término a tanta calamidad. Convino en ello la reina; y así lo publicaron los comuneros con testimonios judiciales; si bien es verdad que sus contrarios aseguran que nunca pudieron convencerla a que firmase cartas ni provisiones; y que su condescendencia y aprobación nacían meramente de su apacible carácter falta de juicio. Lo cierto es que el día 10 de septiembre ya se hallaban reunidos en Tordesillas todos los procuradores del reino, gobernándole a *nombre de la reina y del rey, sus señores*, usando del real sello, y con todo el influjo moral que debía tener en una nación, acostumbrada al régimen monárquico, el ver al frente del partido popular a una persona que aun ocupaba el trono en compañía de su hijo, y que no menos por sus desgracias que por los recuerdos de su madre doña Isabel, ídolo de los castellanos, era objeto de su veneración y cariño.

Reunida así la representación de casi todas las ciudades de voto en Cortes al influjo del trono, y alejada toda sospecha de querer negar la obediencia al monarca, obligando la junta a los procuradores a repetir el juramento sagrado de fidelidad, se fortaleció hasta un



punto increíble el bando de las Comunidades. Si hubiesen elegido un gobierno más a propósito que el de una junta numerosa, poco apta para regir el Estado en tiempos de revueltas, y tan falta de concierto interior, como plagada de las semillas de discordia que engendran los celos de los particulares y las rivalidades de las provincias; casi seguro era que hubieran acabado de desatentar a sus débiles enemigos, que escasos de fuerzas y desconceptuados con los pueblos, ni sujetar podían ni ofrecer condiciones de reconciliación. Porque era tal el crecimiento que habían tomado las Comunidades, que apenas había ciudad o villa que no se hubiese alzado en su nombre: hicieronlo así Palencia, Alcalá de Henares, Jaén, Úbeda, Baeza, Cáceres y Badajoz; mientras que Burgos, Salamanca, Ávila y León levantaban gentes y las mandaban con sus capitanes. Sólo la Andalucía, no contenta con permanecer tranquila y neutral en contienda de tamaña importancia, formó la *Junta* llamada *de la Rambla*, donde los diputados de las más de sus ciudades plantearon una liga para mantenerlas sumisas, ofreciendo al emperador contribuir cuanto pudiesen a apaciguar el levantamiento de Castilla.

Ni debe parecer extraño que así sucediese; porque Granada, sin ser aún más que una mezcla confusa de conquistadores y conquistados, y destrozada por la persecución que la avaricia y la superstición fomentaban contra la mayor y más rica parte de sus moradores, era mala apreciadora, de la libertad, que no había gustado, y no podía tener ánimo para sustentarla; y el reino de Sevilla, oprimido por la desmedida preponderancia de la casa de Medina Sidonia, apenas manifestó con una leve conmoción en la capital que no era del todo insensible al deshonor que le amagaba por su indiferencia hacia el bien general de la patria.

Aunque en esta época se veía en su mayor robustez y grandeza el bando de la Comunidad, ya por otra parte empezaban a manifestarse los presagios de su decadencia y ruina en la desunión de la nobleza y del pueblo. Si hubiese habido concierto y hermandad entre ambas clases, y hubieran trabajado de consuno para poner coto al poderío de los reyes, no cabe duda de que lo habrían conseguido; y de que un régimen templado, semejante al que ha hecho libre y feliz a Inglaterra, nos hubiera ahorrado tres siglos de servidumbre y de desdichas<sup>1</sup>. Pero por desgracia, el egoísmo y ambición de los grandes señores, y la imprudencia y falta de política de parte de los comuneros, hicieron que la nobleza se declarase contra la causa de la libertad, prefiriendo ayudar al monarca para oprimir a los pueblos, aun con peligro de sus propios privilegios, a la grata satisfacción de renunciar algunos de ellos para gozar de la felicidad común. El levantamiento contra sus señores de algunas ciudades y villas, que no pudieron dejar de comparar su opresión y pobreza bajo el yugo feudal con el estado próspero y floreciente de las ciudades libres; la imprevisión con que los comuneros restituyeron a alguna u otra ciudad las villas y lugares que antes les pertenecieran, diciendo: *que habían sido despojadas por los reyes pasados, y dados a los caballeros que tiránicamente los poseían*; las peticiones de algunos diputados de la *Santa Junta*, que pretendían *que en Castilla todos contribuyesen, todos fuesen iguales y todos pechasen*; en fin, otras mil circunstancias que lastimaron el orgullo de la altiva nobleza, todo contribuyó a que mirase ésta con ceño el levantamiento de los castellanos, y advirtiese que, si no se unía al monarca y le prestaba sus fuerzas, el pueblo estaba dispuesto a labrar su felicidad, no menos con la disminución de los excesivos privilegios de los señores, que con la justa templanza de la potestad de los reyes.

Contribuyeron también en sumo grado a empeñar a la nobleza contra el bando de las Comunidades, los despachos del emperador, llegados por los mismos días, en que nombraba por gobernadores de estos reinos, juntamente con el cardenal, al condestable de Castilla y al almirante, que a la sazón se hallaban en Cataluña; con lo cual, satisfecho el desaire que había sufrido la nobleza castellana con la preferencia dada a un extranjero, y confiado el mando de capitán general al conde de Haro, hijo del condestable, cobró aliento y bríos la desmayada causa del rey Carlos.

Entretanto, los comuneros, llevados de una mal entendida benignidad, muy frecuente en las juntas populares y propia del carácter de la nación, se contentaban con deshacer el consejo que se hallaba en Valladolid, dejando en libertad a sus individuos, y sin más que aperebirlos, lo mismo que al cardenal gobernador, para que no siguiesen ejerciendo la autoridad real.

Por esta misma época escribió la junta una carta al emperador refiriéndole lo acaecido en estos reinos; y protestándole que el mejor servicio de su persona y el deseo de afianzar el cumplimiento de las leyes fundamentales habían causado el levantamiento de los castellanos, siempre leales a su monarca y ansiosos de que se remediasen los males públicos, a cuyo fin se estaba extendiendo una representación a S. M., que, si mereciese su aprobación, restituiría el temple y vigor a las enflaquecidas leyes, y atajaría para lo porvenir la arbitrariedad y los abusos.

Esta representación, dividida en 118 capítulos, tenía por objeto: 1.º, pedir la vuelta del rey, y que revocase el poder dado a los gobernadores, perdonando las demasías de los pueblos y aprobando su conducta, por haber sido para mejor servicio suyo y bien general de estos reinos, sin intentar jamás pedir al Papa que le absolviese de la obligación de cumplir lo que pactase con sus pueblos, según las torcidas opiniones que en aquellos tiempos cundían acerca de la autoridad pontificia; 2.º, cerrar la entrada al influjo extranjero, mandando revocar las cartas de naturaleza dadas; prohibiendo conceder ningún oficio ni cargo sino a naturales de estos reinos; vedando al monarca el casarse sin consentimiento de las Cortes, o permitir la entrada en el reino de tropas extranjeras, bajo ningún pretexto; 3.º, afianzar la libertad y el respeto debidos a las Cortes, previniendo que las ciudades enviasen a ellas sus procuradores por libre elección, exenta del influjo del Gobierno; que cada brazo o estado nombrara por sí un procurador; que éstos no pudiesen recibir ningún cargo ni merced del monarca, para sí ni para su familia, bajo pena de muerte y de perdimiento de bienes; que no cobrase el servicio concedido en La Coruña, ni se otorgasen otros en lo sucesivo; que cada tres años se reunieran las Cortes, sin necesitarse la convocación del monarca, a fin de que cuidasen de la observancia de las leyes y de los capítulos acordados, pudiéndose reunir libremente los procuradores, sin que el rey les nombrase presidente, que les impidiese cuidar del bien de la república; 4.º, aliviar al pueblo, suprimiendo empleos, estableciendo economía en los gastos de palacio; arreglando las posadas o alojamientos, previniendo que las contribuciones se diesen por encabezamiento y no por pujas; 5.º, minorar la preponderancia de la nobleza, mandando que ningún grande pudiese tener en la casa real oficio que tocara a la hacienda y real patrimonio; que se revocasen las donaciones de villas y lugares, de rentas y servicios, mandadas restituir por el testamento de la reina doña Isabel, y las hechas después de su

muerte; que el rey ni sus sucesores no pudiesen enajenar bienes de la corona; que no se diesen tenencias ni alcaldías a señores de título y estado; que siendo en daño de los pecheros el gran número de cartas y privilegios de hidalguía, no pudiesen concederse en adelante, ni valieran los datos después del fallecimiento de dicha reina; 6.º, arreglar la administración de justicia, pidiendo al rey que despidiese los malos consejeros que tenía; que ordenase visita de los tribunales de cuatro en cuatro años; que no pudiese por cédulas de privilegio trastornar la forma de los juicios; que diese los cargos de justicia por merecimiento, y no por favor; que no enviase corregidores a las ciudades y villas, sino pidiéndolo ellas, pues les bastaban los alcaldes ordinarios; que se arreglasen las apelaciones, y los jueces de revista fuesen diferentes de los que pronunciasen la primera sentencia; que no se señalase a ningún juez salario ni ayuda de costa de bienes confiscados; 7.º, poner linde a los abusos de la autoridad eclesiástica, prohibiendo publicar bulas ni indulgencias sin permiso de las Cortes; estableciendo cierto arreglo en su predicación, para que no se forzase a los vecinos a tomarlas ni se les apremiase con excomuniones; habiéndose de emplear los dineros que de ellas se sacasen en los objetos para que fuesen legítimamente destinados; vedando a los jueces eclesiásticos exigir más derechos que los que se acostumbraban en los Juzgados Reales; y castigando a los prelados que no residiesen en sus diócesis la mayor parte del año, con pérdida a prorrata de los frutos; 8.º, proteger el aumento de la riqueza nacional, fijando el valor de la moneda, y por medio de leyes exclusivas, según las ideas que entonces se tenían de economía política; 9.º, ordenar la recta administración del Estado, prohibiendo la venta de oficios, y el dar expectativas durante la vida de los que en la actualidad los desempeñasen; mandando que ni jueces ni regidores pudiesen tener más de un oficio; que se tomase residencia a cuantos hubiesen manejado en los últimos tiempos varios ramos de Hacienda pública; que se cuidase de redimir los juros vendidos al quitar, volviendo el precio de su enajenación; y se prohibiera al monarca hacer donaciones de bienes que no hubiesen venido aún a su poder, y menos de los que hubiere pedido, como pertenecientes a la corona real, sin haberse pronunciado todavía sentencia contra los poseedores; en fin, que se estableciesen cuantas reglas dictase la sana política, amaestrada con los recientes males y desengaños, para impedir que en lo sucesivo se repitiesen.

No es posible omitir dos observaciones, que saltan a la vista del menos reflexivo apenas lea los anteriores capítulos: una de ellas es que la nación española tiene la gloria de haber sido la primera que mostró en Europa tener cabal idea de monarquía templada, en que se contrapesen todas las clases y autoridades del Estado; y esto en una época en que la Francia, que quiere apellidarse maestra en ciencia política, había ya casi perdido la memoria de sus *Estados generales*; y en que Inglaterra, con iguales pretensiones a tan pomposo título, se hallaba tan atrasada en la carrera de su libertad, que tardó más de un siglo en alzarse al punto de saber en aquella sublime ciencia, que era común en España por el tiempo de las Comunidades. La otra observación es, que el modo de juzgar imparcialmente en esta gran contienda entre una nación y su monarca, no es atender a hechos particulares, a acusaciones recíprocas ni a demasías cometidas por uno y otro partido; sino meditar los capítulos propuestos por la junta para que sirviesen de *ley perpetua* o fundamental del reino, y ver en ellos la justicia de las peticiones de los castellanos y la tiranía con que el emperador se negó a otorgarlas; llevando a tal extremo su rigor, que a duras penas pudo salvar la vida el mensajero encargado de entregarle la

carta de las Comunidades, y diérase por contento de que le encerraran en un castillo; con cuyo atropellamiento no osaron presentarle los capítulos los comisionados de la junta, que llegaron a Bruselas con este propósito y desistieron de seguir hasta Vormes.

Ni fue ésta la única muestra que dio el emperador de aspirar a un dominio absoluto, desembarazado de todo freno; antes, por el contrario, hizo que se pregonasen por traidores los promotores de las Comunidades, mandando *que fuesen juzgados sin proceso ni tela de juicio*, sin emplazarlos ni oírlos, *anulando las leyes en contrario, usando de su poderío real absoluto como señor natural de estos reinos*.

En tanto los gobernadores, queriendo reducir a los comuneros por fuerza de armas, trabajaban en levantar gentes; convocaban a los nobles, dispuestos ya por su propio interés a ayudar al monarca; pedían dineros, traían socorros de Navarra; y conseguían del rey de Portugal que prestase cincuenta mil ducados, y concurriese a esclavizar a Castilla, como si no le bastase el haberse negado a patrocinar su libertad. Al mismo tiempo que se fortalecía el bando de los gobernadores con la llegada de caudales y gente de guerra, lograba el condestable entrar en la ciudad de Burgos, seduciéndola con promesas de traer la aprobación del emperador para ciertos capítulos concertados; mientras que el cardenal, fugado de Valladolid y unido con algunos consejeros, rehacía en Medina de Rioseco la descompuesta máquina del Gobierno, de acuerdo con el condestable y su hijo, el conde de Haro, que se hallaba reuniendo el ejército en la villa de Melgar.

No se descuidaban por su parte los comuneros en aprestarse a la defensa, pidiendo socorros a las ciudades y villas alzadas y nombrando por capitán general a D. Pedro Girón, primogénito del conde de Ureña, creyendo por este medio atraerse a los nobles, y amenazando con la nota de traidores a los que no patrocinasen la Comunidad. Mas este nombramiento, de que tanto bien se prometían, no causó más efecto que disgustar a D. Juan de Padilla, que volvióse a Toledo, o por rivalidad o por hallarse en grave riesgo la vida de su mujer; con cuya ausencia se desbandó mucha de la gente reunida, y se prepararon las desgracias que poco después sobrevinieron.

A punto de rompimiento estaban ya ambos partidos, cuando llegó el almirante adonde el consejo se hallaba; y ora por amor a la paz, ora por enflaquecer con dilaciones y arterías el bando de los comuneros, logró entrar en trato con ellos, viniendo a Torrelobatón tres o cuatro procuradores de la junta, que malgastaron algunos días en tantear medios de concordia; hasta que cerradas todas las vías de reconciliación (difícil de ajustarse entre pueblos cansados del sufrimiento y un príncipe codicioso de poderío desmesurado) empezaron a moverse los ejércitos de una y otra parte.

El de las Comunidades se presentó delante de Rioseco a fines de noviembre, y allí perdió algunos días en hacer alardes, trabar escaramuzas y presentar batalla al ejército de los grandes, que no quiso aventurarla hasta la llegada del conde de Haro, que traía refuerzos de gente escogida, con cuya reunión y hecho más poderoso el ejército de los gobernadores, dudaron si convendría entretener la guerra sin arriesgar combates, y sólo molestando al contrario con rebatos y correrías, o moverse contra él con ánimo de pelear, como al fin resolvieron. Mas a tiempo que ya D. Pedro Girón, viendo su gente escasa de

mantenimientos, había movido el campo hacia Villalpando, villa cercada que le abrió sus puertas y entregó su fortaleza, por ser él sobrino del condestable, su señor.

No bien supo el conde de Haro el camino que llevaba el ejército de la Comunidad, cuando resolvió aprovechar la ocasión, que la imprudencia o la traición de su caudillo le ofrecía, para libertar a la reina; a cuyo fin dividió en dos trozos el ejército, y cayó sobre Tordesillas a principios de diciembre. Defendían la villa, en custodia de la reina y de la junta, algunos caballeros con gente de a pie y de a caballo y los cuatrocientos clérigos que había traído para pelear en defensa de la libertad el célebre Acuña, obispo de Zamora, cuyo temple de alma, superior a todos los trances de fortuna, le hacía sobrepujar en su vejez el arrojo y denuedo de la juventud más lozana. Con tan buena defensa, y resuelta a seguir el ejemplo de Medina, la villa de Tordesillas no escuchó ninguna propuesta de los sitiadores, antes se apercebía a resistir a todo trance; y dada la señal de combate, comenzó con tal encarnizamiento la embestida de la villa, y fueron tantas las muertes y el destrozo del ejército de los gobernadores, que los más de los caballeros desesperaron del buen éxito de la empresa y aconsejaron retirarse. Pero el conde de Haro, sin aflojar de su propósito después de cinco horas de experimentar la resistencia más obstinada, descubrió un portillo por la parte de la villa más descuidada de los sitiados; y haciendo entrar por él a algunos soldados atrevidos, con gran ruido de cajas, tomó posesión de una parte del muro, y comenzó a trabarse dentro de la villa la más ciega pelea, con tal heroísmo de los sitiados, que pegaron fuego a algunas casas para detener el ímpetu de los enemigos. Mas todo fue en vano: ya habían entrado en la villa muchos caballeros y gente de guerra, habían preso a nueve o diez individuos de la junta (que no pudieron fugarse como los demás) y se hallaban apoderados de la persona de la reina.

Golpe mortal fue para las Comunidades la rendición de Tordesillas: deshecha la junta, perdida la autoridad que le daba el obrar a nombre y por mandamiento de la reina, desanimado el ejército, descontentos los pueblos y, sobre todo, esparcida la desconfianza y discordia entre los caudillos y capitanes, todo anunciaba el desconcierto y peligro de la Comunidad. Era tal el descrédito de Girón y la insubordinación de su ejército, que lo viera desbandarse al primer encuentro o penalidad que sufriera, si no lo llevara a la ciudad de Valladolid, de donde salió él cautelosamente, y se pasó al bando de los gobernadores, abandonando un partido que había abrazado por ambición, y que vendió traidoramente, según voz pública de aquellos tiempos y el testimonio casi unánime de los historiadores.

Tantos desastres juntos bastaran a deshacer cualquier partido menos firme y resuelto que el de las Comunidades; pero eran castellanos los que le sostenían, y era la libertad la que los alentaba. Así es, que apenas se reunieron en Valladolid los miembros de la junta fugados de Tordesillas, y los que habían ido en el ejército como celadores de la conducta de Girón, cuando tomaron las riendas del Gobierno, escribieron a las ciudades y villas para que reparasen las recientes pérdidas, y mandaron llamar a Juan de Padilla, quien apenas lo supo partió sin demora con la gente de guerra que tenía reunida, a pesar de hallarse en el corazón del invierno, y llegó a Valladolid a reanimar con su presencia las esperanzas de Castilla. Encargado del mando del ejército por voz y deseo general de las tropas y del pueblo, (aunque la junta estaba inclinada a encomendarlo a D. Pedro Laso,

que nunca perdonó este desaire), ordenó Padilla su ejército y lo extendió por la comarca de Valladolid, donde fueron frecuentes las escaramuzas con las tropas de los gobernadores, haciéndose unos y otros gran daño, talando campos, tomando villas y lugares, y sin escuchar nunca palabras de paz, a pesar de haber venido a esta sazón un legado del Papa y un enviado del rey de Portugal a tentar medios de concordia.

Tomaba vuelo segunda vez la causa de la Comunidad: a su nombre se habían levantado las merindades de Castilla la Vieja, capitaneadas por el conde de Salvatierra y por otros caballeros principales; el reino de Toledo, más alterado que nunca, mantenía tan encendida la guerra en toda Castilla, que determinaron los gobernadores mandar para reducirle al prior de San Juan con buena copia de gente; y al mismo tiempo la ciudad de Burgos, viendo que no habían sido aprobados por el emperador muchos de los capítulos concertados con el condestable, se rebelaba contra él y le ponía en tal estrecho, que hubo de reunir caballeros y gente de guerra para mantenerse en la ciudad y tomar posesión del alcázar.

En este estado se hallaban las cosas de estos reinos a principios del año de 1521; y aumentado el ejército de los comuneros con los socorros de varias ciudades, determinó Padilla emprender alguna acción que le ganase crédito y nombradía; con cuyo ánimo movió el campo y lo asentó sobre Torrelobatón, villa del almirante bien fortificada y provista, a corta distancia de Tordesillas, donde tenían los enemigos la mejor parte de su ejército. Inútil fue la obstinada defensa de la villa y la llegada del de Haro en su socorro: a los tres días de las más recias embestidas y con grave pérdida de los combatientes, fue entrada la villa y puesta a saco por la tropa de la Comunidad.

Ufano Padilla con el triunfo, celebrado con grande alegría por todas las ciudades comuneras, determinó alojar allí su ejército, creyendo reducir al mayor apuro el del rey cortándole los caminos y quitándole los bastimentos; pero no conoció el ardid de los gobernadores, que, viéndose flacos en opinión y fuerza, y cercados de ciudades enemigas, insistieron con ahínco en volver a entablar los tratos de paz, interrumpidos con la toma de Torrelobatón, y alcanzaron de la junta una tregua de ocho días, que empezó a correr desde el primero de marzo. Algunas dificultades se allanaron en este breve término con intervención del enviado de Portugal, y tratando por parte de los comuneros D. Pedro Laso, a quien acusan de perfidia sus contemporáneos, cuya sospecha justificó después con su traidora fuga a Tordesillas. Mas todas las negociaciones fueron infructuosas; porque los gobernadores sólo ofrecían instar al emperador para que otorgase algunas peticiones de los comuneros; y éstos, desconfiando de promesas tantas veces quebrantadas, pretendían que se obligasen los grandes y señores a sostener con armas las justas demandas que el rey denegase; y que en prueba de sinceridad y buena fe, les diesen por rehenes algunas fortalezas y personas principales.

Rota al fin la mal guardada tregua, (que no produjo a los comuneros sino gran desbandada de gente, o ya enriquecida con el saqueo o descontenta por falta de paga), trabose de nuevo la guerra con frecuentes salidas y escaramuzas, pero sin reencuentro ni cosa notable. Padilla, o sobradamente afecto a conservar lo que había ganado, o quizá no previendo los riesgos a que su inacción le exponía, o lo que es más verosímil, esperando

los socorros de gente de varias ciudades y algún caudal para poder salir en campo, se contentaba con inquietar a los enemigos; y los gobernadores, viendo menoscabado el ejército de los comuneros, compuesto de siete mil infantes y cuatro mil caballos, trataban sólo de reunir el suyo, viniéndose el condestable de Burgos con la gente que allí tenía. Lograron, en efecto, la meditada reunión, llegando el condestable a Peñafior, cerca de Valladolid y no lejos de Tordesillas, de donde salieron a unírsele el almirante y los grandes, dejando buen presidio en la villa en guarda de la reina; y junto ya el ejército, hicieron reseña de él, y vieron que llegaba a más de seis mil infantes escogidos y dos mil cuatrocientos de a caballo, sin otros mil y quinientos que después se les reunieron.

Fiado en la aventajada calidad de sus tropas, no menos intentó el conde de Haro que cercar a Padilla en Torrelobatón; mas apercibido éste de su peligro, y conociendo su falta en haber permanecido dos meses en dicha villa, resolvió con los demás capitanes marchar prestamente, enderezándose hacia Toro, con ánimo de esperar allí los socorros que debían llegarle. Tomado este acuerdo, salieron los comuneros de Torrelobatón antes del amanecer del día 23 de abril, dispuesto en buen orden su ejército, que cerraba Padilla con la caballería para detener a los imperiales, que adelantaban a la suya en su seguimiento. El de Haro, que iba al frente, dejando atrás la infantería, picaba vivamente la retaguardia del ejército de los comuneros, sin poder desconcertarlos en más de dos leguas; hasta que, dando vista a Villalar, resolvió atacarlos, notando algún desorden en su vanguardia, y creyendo que la lluvia que les daba en el rostro y el lodo a la rodilla, les impedirían pelear a ley de buenos soldados. Acometió el conde con denuedo, sin recibir mayor daño de la artillería de los comuneros, ora por impericia, ora por traición, como algunos pretenden; y rompiendo a duras penas la caballería enemiga, digna por su valor de más próspera suerte, dio sobre la infantería, que, desbaratada y confusa, se puso en vergonzosa huida. Quinientos de los comuneros habían ya perdido la vida, y la fuga de su infantería ponía fuera de duda su total vencimiento, cuando Padilla, seguido de los más esforzados capitanes, repitiendo su nombre y apellidando *libertad*, se arroja a los enemigos, penetra por sus cerrados escuadrones, arranca de la silla con su lanza al insigne vizconde de Valduerna, atraviesa con ella a un escudero, y corre en busca de la muerte, ya que no del triunfo; hasta que, al fin, estrechado por todas partes, quebrada la lanza y sin uso la espada, herido y sin fuerzas, cayó el valiente caudillo, y se rindió a sus contrarios juntamente con otros capitanes.

La misma noche del aciago 23 de abril, día tan funesto a la libertad castellana, intimaron la sentencia de muerte a Padilla y a sus compañeros, aun no descansados de la refriega; y al día siguiente le sacaron a ajusticiar, lo mismo que a Juan Bravo, capitán de Segovia, y a D. Francisco Maldonado, que lo fuera de Salamanca, suspendiendo, po

Cercano ya a su postrera hora, escribió Padilla dos cartas, que no pueden leerse sin acongojarse el corazón: una tiernísima, dirigida a su mujer, *cuya pena le lastimaba más que su muerte*, y con un sentido recuerdo de su padre Pedro López, adelantado mayor de Castilla, que siempre había seguido la causa del rey Carlos; y otra, escrita a Toledo, su patria, con ánimo tan levantado y expresión tan valiente, que muestra la heroicidad de aquel caudillo, ufano de la gloriosa muerte que le aguardaba. Caminaba a ella tranquilo, aliviado con los consuelos de una conciencia pura y de una Religión santa, cuando al

publicar el pregonero que los condenaban por *traidores*, oyó a Juan Bravo replicarle con indignación: «Mientes tú y quien te lo mandó decir; traidores no, mas celosos del bien público sí, y defensores de la libertad del reino»; a lo que contestó Padilla con serenidad y templanza: «Señor Juan Bravo, ayer era día de pelear como caballeros, y hoy de morir como cristianos». Llegaron en esto al lugar del suplicio, y allí entrambos amigos se disputaron la honra de morir antes por la libertad: «Degüellenme a mí primero -gritaba enternecido Juan Bravo-, porque no vea la muerte del mejor caballero que queda en Castilla»; y así fue ejecutado. Después llevaron a Padilla a la picota, y al ver a su amigo sin vida: «¿Ahí estáis vos, buen caballero?», dijo con profundo dolor; y rogó al verdugo que le apresurase la muerte.

Así acabaron estos caudillos; y la nueva de su castigo y de la rota de Villalar, extendida velozmente por toda Castilla, causó tal espanto y desmayo en las ciudades levantadas, que todas se allanaron al rey y rogaron el perdón a sus gobernadores; *pasando el ímpetu de las Comunidades*, según la hermosa frase de un historiador, *como furiosa avenida de nublado repentino*.

Sólo la ciudad de Toledo no vaciló un punto en su propósito; y era tan brava y cruel la guerra que, en este reino mantenían las gentes del prior de San Juan, encargado de reducirle, y las del obispo de Zamora, empeñado en su defensa, que cada día se aumentaba el encarnizamiento de entrambos partidos. Ni la destrucción de varias villas y lugares, ni el incendio de la iglesia de Mora, donde pereció gran número de personas, ni la ausencia del obispo Acuña (que fue cogido después y preso hasta la venida del emperador, que mandó darle garrote) fueron bastantes a desanimar a Toledo, alentada en su firme resolución por la entrada de los franceses en el reino de Navarra, y por las alteraciones de la *Germanía* de Valencia.

Increíble parece que en una ciudad tan alborotada como estaba a la sazón Toledo, una mujer sola, la viuda de Padilla, desamparada de todos y sin más autoridad que la que le daba su grandeza de ánimo, se granjease tal amor y respeto, *que todos la acataban, no como a mujer, más como a varón heroico*. Tirana de Toledo la llama un historiador, no hallando otro nombre para expresar el sumo poderío que en aquella ciudad ejerciera; llegando éste a tal punto, que nada se resolvía sin su acuerdo ni se ejecutaba sin su mandato. Con mostrar al hijo del malhadado Padilla y presentarse al pueblo, aplacaba su furor en los tumultos, sostenía su constancia en la adversidad, le alentaba en el abatimiento y le conducía al heroísmo. A hechicería de su esclava tuvieron que atribuir sus enemigos el predominio que tenía en todos los corazones; y valiéndose de la credulidad del pueblo, trataron de robarle su amor, persuadiéndole tan torcido concepto, para que no sucediese, ni una sola vez, que dejase la superstición de perseguir con calumnias a los promovedores de la libertad. Tan amante de ésta como enardecida con el deseo de vengar a su esposo, la viuda de Padilla, sobreponiéndose a las flaquezas de su sexo y al quebrantamiento de su salud, cuidaba de la defensa de Toledo, ordenando frecuentes salidas para entrar mantenimientos, que escaseaban mucho por haber los enemigos adelantado su real hasta el monasterio de la Sisle, al mediodía de la ciudad, para aquejarla con el hambre y estrechar más su cerco. Con varia suerte pelearon durante el asedio combatientes y combatidos, hasta que, como saliesen éstos un día en busca de



provisiones, dieron tan de repente sobre el real enemigo, que lo entraron por fuerza, desbaratando su gente y poniéndola en fuga. Pero como poco sujetos a la disciplina de la guerra, se entregaron al robo tan desordenadamente, que apercibiéndolo el prior de San Juan y otros caballeros, reunieron algunos soldados ya recobrados del espanto, y acometieron a los comuneros con tal ímpetu y presteza, que sin ser parte a defenderse perecieron muchos, y otros corrieron a la ciudad llevando consigo la confusión y el miedo.

Grande fue el desmayo de los moradores de Toledo al saber el destrozo de los suyos; y sin que nada les contuviese, trataron con el prior la entrega de la ciudad y recibir justicia por el rey, con tal de que se concediese perdón a cuantos en Toledo se hallasen, y no se exigiesen alcabalas ni otros derechos hasta que debidamente se examinaran las cédulas de exención que la ciudad tenía.

Bajo estas condiciones, que prometió el prior traer confirmadas por el rey, se concertó la paz por el mes de septiembre de 1521; mas aunque parecía la ciudad sosegada, y tornaron a ella los que se habían ausentado por temor de las alteraciones, comenzaron a suscitarse rencillas y desavenencias entre éstos y los que se habían quedado, los cuales se gloriaban de que a ellos se deba el recobro de alguna libertad; estando siempre tan inquietos los ánimos y tan ligeros de poner en armas, que por todas partes amenazaban nuevos y peligrosos disturbios.

En este estado de zozobra permaneció algunos meses Toledo, mediando frecuentes tratos entre un comisionado del prior y la viuda de Padilla, que demandaba algunas cosas justas, pero no estipuladas en los conciertos de paz, que al fin vinieron confirmados por el emperador. La noche antes de publicarse esta confirmación, con la cual creían *que el pueblo consentiría el yugo*, salió por la ciudad un tropel de gente gritando: *Padilla y Comunidad*, a cuyas voces se conmovió Toledo, llegando a punto de pelear uno y otro partido. Mas, recobrado el sosiego, no se contentaron el prior y el arzobispo de Vari con pregonar al día siguiente, 3 de febrero de 1522, lo concedido por el emperador, sino que, para buscar pretextos de oprimir al pueblo y de castigar a los malcontentos, dispusieron sacar a ajusticiar a un infeliz, cogido en el pasado tumulto, con lo cual se volvió a alterar la ciudad, saliendo muchos a libertar por fuerza al reo en el acto de conducirlo al suplicio. Prevenida y dispuesta ventajosamente, la gente del arzobispo acometió a los amotinados al desembocar por las estrechas calles; y después de dispersarlos, con algún derramamiento de sangre, cercó por todas partes la casa de la viuda de Padilla, donde ella se defendió con los más esforzados de su bando, hasta entrada la noche, con la singular ventura de lograr salir encubierta, y refugiarse en el vecino reino de Portugal.

Con la ida de esta mujer heroica acabó la guerra de las Comunidades, llevando a tal extremo su encono los que habían triunfado a nombre del rey, que quitaron la vida a algunos de los perdonados, culpándoles de los recientes alborotos; y mandaron derribar las casas de Juan de Padilla, sembrarlas de sal y levantar un padrón de infamia. ¡Tanto puede el odio de los esclavos contra los amantes de la libertad!

Nota

El autor ha consultado para este bosquejo histórico las siguientes obras: *Crónica del Emperador D. Carlos*, por Pedro Mexía. MS. -*Relación de lo que pasó en estos reinos después de la muerte del rey D. Fernando hasta que se acabaron las Comunidades*, su autor Pedro de Alcocer, escritor contemporáneo, vecino de Toledo. MS.-Sandoval, *Vida y hechos del emperador Carlos V.-Epítome de la vida y hechos del emperador Carlos V*, por el conde de la Roca. -*Robertson's History of the reign of the Emp. Charles V.-Vita del invittissimo è sacratissimo imp. Car. V., descritta dall S. Alfonso Ulloa.-Discursos históricos de la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia*, por el licenciado Francisco Cascales. *Epístolas familiares y razonamientos del ilustrísimo Guevara, obispo de Mondoñedo*, predicador y cronista del emperador Carlos V. -*Historia de Segovia*, por el licenciado Colmenares. -*Alteraciones de Castilla en tiempo de Carlos V*, copia de Juan Pablo Mártir Rizo, en su *Historia de Cuenca*.-*Apología de la ciudad de Sevilla contra Mártir Rizo*, por D. Francisco Morovelli.-Ferrerías, *Historia de España*.

PERSONAJES:

LA VIUDA DE PADILLA.  
PEDRO LÓPEZ DE PADILLA.  
DON PEDRO LASO DE LA VEGA.  
MENDOZA.  
HERNANDO DE ÁVALOS.  
*Miembros de la Junta de Toledo.*  
*Un niño, hijo de Padilla.*  
*Pueblo.*  
*Conjurados.*

ACTO I

La escena en Toledo.

El teatro representa un salón del Alcázar.

Los comuneros, cruz roja al pecho; los imperiales, cruz blanca.

*Escena I*

VIUDA, MENDOZA.

MENDOZA

Tened, señora, suspended los pasos;  
de infausta nueva triste mensajero...

VIUDA

¿Qué os detiene? Decid: ya no hay desgracias  
que abatir puedan mi constante pecho.

MENDOZA

Las hay, las hay cual nunca: al sol naciente,  
desde los muros hemos descubierto  
las enemigas huestes, que se acercan  
a la invicta ciudad; del largo asedio  
cansada su altivez, viendo con ira  
resistir sola la inmortal Toledo  
al soberbio monarca, cuando España  
se rinde humilde a su pesado cetro,  
al asalto se aprestan, anhelando  
dar con la ruina de tan noble pueblo  
fin a la gran contienda. El duro plazo  
llegó, no hay que dudar...

VIUDA

No el fuerte aliento  
nos falte, amigo, cuando más lo exigen  
la patria y el honor. Últimos restos  
del partido infeliz que defendiera  
la libertad del castellano pueblo,  
en el último trance, digna muestra  
de constancia y valor hacer debemos.  
Así lo pide la expirante patria;  
Así los nobles héroes cayeron  
en Villalar; mi malogrado esposo  
así lo pide con terrible acento  
desde el atroz cadalso.

MENDOZA

La esperanza  
de llegar a vencer alzó a los pueblos  
contra el yugo de Carlos, que insufrible  
hicieran codiciosos extranjeros;  
la esperanza del triunfo en los combates  
animó a nuestros ínclitos guerreros;  
la grata persuasión de ser vengado  
mitigó de Padilla los tormentos;  
mas la esperanza se negó a nosotros...  
¿Pues qué nos queda ya?

VIUDA

Nos queda un pueblo  
resuelto a perecer.

MENDOZA

¡Cómo os engaña  
el corazón magnánimo! Toledo  
no es ya lo que antes era: harto gloriosa  
sostuvo de la guerra el grave peso;  
harto tiempo luchó; muertes, horrores,  
el hambre atroz que despobló su suelo,  
no abatieron su indómita constancia.  
Pero ya vana contra el hado adverso  
juzga su resistencia: al acercarse  
las enemigas tropas, no se oyeron  
hoy, como siempre, las sublimes voces  
de *vencer o morir*; triste silencio  
reinaba en los confusos ciudadanos,  
que mirábanse atónitos, temiendo  
descubrir el terror, y los sollozos  
procurando encerrar dentro del pecho.  
Ya vacila, señora, la constancia  
de la heroica ciudad; temed, os ruego,  
la última prueba.

VIUDA

¡Yo temer!

MENDOZA

La ruina  
evitad de la patria; al hijo tierno  
de la muerte salvad. Si en vuestras manos  
su suerte puso la infeliz Toledo,  
no la arrastréis al hondo precipicio.

VIUDA

Si vengarme juró, su juramento  
cumpla constante.

MENDOZA

En vano lo intentara:  
abandonada, débil, sin aliento,  
fuerza es ya que se postre; España toda  
oprimida la ha visto en duro cerco,  
sin alzarse en su ayuda; escarmentada

tiembla Castilla; el valenciano inquieto  
ya lidia apenas; Aragón sumiso  
no ve su ruina, cuando ve los fueros  
de Castilla violados; todos ceden...  
Cedamos ya, cedamos. Los primeros  
el grito dimos de gloriosa guerra,  
cuando sordo el monarca a los lamentos  
de la mísera España, holló sus leyes,  
apoyando en la fuerza sus derechos:  
los únicos ya somos que lidiamos  
por defender la libertad; postreros  
seremos en ceder... ¿qué más exige  
de nosotros el santo juramento  
que en las aras hicimos de la patria?

VIUDA

¡Qué más exige! ¡Tú, que compañero  
fuiste del gran Padilla, lo preguntas  
a su esposa infeliz!... Si no vencemos  
debemos perecer.

MENDOZA

No me intimida  
la muerte, no; de un inocente pueblo  
la total destrucción, tantos millares  
de víctimas sin fruto, el crudo incendio  
de la gloriosa patria de Padilla,  
sí, me cubren de horror; yo os lo confieso.  
Por vos también, por vuestro tierno hijo,  
que cual padre eduqué, por tantos deudos  
y amigos tiemblo, sin que tenga a mengua  
su destino llorar.

VIUDA

Sublime esfuerzo  
habemos menester, en vez de llanto.  
Si luce por desgracia el sol postrero  
de la española libertad, con gloria  
acabe, no vilmente; a duro precio  
compreñ el triunfo; y el monarca altivo  
reine sobre las ruinas de Toledo.

MENDOZA

¿Y serán todos héroes?

VIUDA

Bien conozco  
cuánto puede el terror; los viles medios  
del oro y seducción que han prodigado  
los enemigos, sé; y hasta recelo  
que el mismo Laso, por vengar su orgullo,  
nos abandone... Pero allí le veo;  
quedaos vos con él: ante mi vista,  
quien me vengue o perezca sólo quiero.

*Escena II*

MENDOZA, LASO.

LASO  
¿Por qué, decidme, esa mujer altiva  
huye de mi presencia con desprecio?...  
Harto tiempo sufrimos su insolencia,  
y ver sumiso a un valeroso pueblo,  
adorando cual leyes sus caprichos,  
no el amor de la patria ni el deseo  
de la española libertad la animan;  
vengarse anhela, y a su orgullo ciego  
lo sacrifica todo.

MENDOZA  
Ese lenguaje  
jamás de ti escuché...

LASO  
Llegó ya el tiempo  
de descubrirte el corazón: unidos  
desde la tierna infancia con estrechos  
vínculos de amistad, tu cierta ruina  
vengo a evitar, si escuchas mis consejos.

MENDOZA  
No me importa la vida...

LASO  
A mí me importa  
conservar un amigo. El duro extremo  
llegó de decidirnos; ¡sólo un día  
nos queda, un día! y vuelan los momentos.  
Aun podemos librarnos; aun se puede

librar la patria de su fin funesto.

MENDOZA

Si es con infamia, Laso, no prosigas.

LASO

Sólo es infame quien en grave riesgo  
deja a la patria, si salvarla espera;  
pero ya no es posible: en ira ardiendo,  
se acercan los contrarios orgullosos,  
el asalto anhelando y el saqueo...

MENDOZA

Lo sé.

LASO

Cuanto se aumenta su osadía,  
en nuestra gente crece el desaliento...

MENDOZA

Lo sé también.

LASO

¿Y quieres locamente  
buscar tu perdición?

MENDOZA

Abrazar debo  
la suerte de mi patria.

LASO

Si se arruina  
por una estéril gloria, no debemos  
acompañarla hasta el sepulcro. Inútil  
es toda resistencia.

MENDOZA

Nada temo;  
ni esperanza ninguna me sostiene:  
¡Tanto es difícil contrastar mi pecho!  
Si me alcé contra Carlos, seducido  
no fui por la ambición de nombre eterno,  
por sed de mando o de venganza inútil;  
su triunfo vi desde el fatal momento  
en que rotas las huestes de los libres,  
en Villalar cobardemente huyeron.

Allí miré vencida, encadenada  
la castellana libertad; y al tiempo  
que expiraba Padilla en el cadalso,  
la vi lanzar su postrimer aliento.  
Murió de entonces, para mí. Si inmóvil  
permaneció la célebre Toledo,  
al postrarse rendida España toda  
del monarca a los pies, con harto duelo  
contemplé de mi patria el heroísmo.  
Su inevitable destrucción previendo.  
La preví; mas lidié, lidié valiente,  
padecí los rigores del asedio,  
no por la libertad ya sepultada,  
y sólo por mi honor. En el estrecho  
ámbito de estos muros resistían  
mis amigos e ilustres compañeros,  
halagados de vanas ilusiones;  
y yo debí seguirlos, aunque cierto  
de su engaño y su muerte; que era infamia  
abandonarlos en tan duro empeño.  
Al fin llegó, llegó el tremendo día  
de sepultarnos juntos, si resueltos  
están a perecer bajo las ruinas  
de la heroica ciudad: su arrojo ciego  
ni condeno ni alabo, mas le sigo,  
le seguiré hasta el fin.

#### LASO

Síguelo, y presto  
verás el fruto; síguelo, y tus lares  
verás arder; los sacrosantos templos  
por tierra derribados; los ancianos  
y jóvenes y niños y guerreros  
perecer confundidos entre escombros...  
Ni fuga ni piedad: el crudo hierro  
inmolará implacable a cuantos logren  
escapar de las llamas.

#### MENDOZA

¡Qué tormentos  
sufre mi corazón!

#### LASO

Por una vana  
sombra de honor asesináis cruentos  
mil y mil inocentes; sus clamores



contra vosotros alzarán; el cielo  
a ti y los tuyos pedirá su sangre.

MENDOZA

¡No!... amigo, no: si del abismo horrendo,  
en que va a hundirse la infelice patria  
la pudiera apartar, dócil el cuello  
tender le aconsejara al grave yugo,  
antes que perecer: así sincero  
lo confesé a la mísera viuda  
del inmortal Padilla. Mas dispuesto  
estoy a todo trance; mi destino  
para siempre enlacé con nudo estrecho  
al de la amada patria.

LASO

¿Y si se rinde?

MENDOZA

Entonces...

LASO

No: te engañas; ya no es tiempo  
entonces de humillarse; negra infamia,  
atroz suplicio, bárbaros tormentos  
te aguardan sólo.

MENDOZA

¡Oh Dios!

LASO

Víctima débil  
de la ajena ambición, caerás envuelto  
en la ruina común de los facciosos.

MENDOZA

Mostraré mi inocencia...; justo el pueblo  
mi muerte estorbará...

LASO

¡Triste el que fía  
en el vano favor del vulgo inquieto!  
Los mismos que defiendes con tu sangre,  
cargado te verán de duros hierros,  
sin levantar la voz; ellos tranquilos  
te verán arrastrar hasta el sangriento

suplicio, y callarán. ¡Qué! ¿Te horrorizas?...  
¿Lo dudas, y vacilas?... Mis postreros  
avisos oye, y tiembla al escucharlos.  
¿Me juras, por tu honor, guardar secreto,  
de que penden mil vidas, y la tuya,  
y la salud o destrucción de un pueblo?

MENDOZA

Lo juro por mi honor.

LASO

(Mostrándole con misterio un pliego.)  
¿Lees ahí tu nombre?...

MENDOZA

Sí.

LASO

Tu muerte has leído.

MENDOZA

¿Qué misterio  
es éste? ¡Tú traidor!

LASO

Cuando a salvarte  
solícito he venido, con denuestos  
no insultes mi amistad. Sin resistencia  
las puertas van abrirse de Toledo  
a las tropas del rey. Muchos caudillos  
ofrécese a rendirse los primeros,  
seguros del perdón; y los soldados,  
el pueblo todo imitará su ejemplo.  
¡Ay dél si no le imita! ¡Si imprudente  
intenta resistirse! ¡Qué escarmiento  
se le prepara a España con su ruina!  
Elige, pues: o ayudas mis intentos  
de calmar a la plebe bulliciosa,  
y te salvas, salvándola, o el cuello  
darás a la cuchilla en un cadalso.  
¡No hay perdón para ti! Sólo yo puedo  
el hacha suspender, ya levantada,  
ya pronta a descargar...

MENDOZA

¡Tú intercediendo

por mí, con esos bárbaros verdugos!  
¿Y eres tú Laso?

LASO

Sí: soy quien primero  
osó desafiar el poderío  
del monarca ambicioso; quien los fueros  
reclamó de Castilla en su presencia,  
ufano de su cólera volviendo  
a levantar a España contra el yugo.  
El mismo soy, el mismo; a nadie cedo  
En amor a la patria, en sacrificios...  
Por ella tras la muerte en cien encuentros  
corrí; por ella refrené mi orgullo;  
sufrí su ingratitud; y al ser pospuesto  
a Padilla en el mando de las tropas,  
mi enojo sepulté dentro del pecho.  
Le odié, es verdad; pero su gloria y fama  
jamás oscurecí; su fin sangriento  
(lejos como a rival de serme grato)  
sentí cual castellano caballero.  
Pero muerta la patria, y destruida  
la ansiada libertad, ¿no debí cuerdo  
procurar poner fin a inútil guerra?  
Mis servicios, mi honor, mi nacimiento,  
¿Humillarme vilmente consentían  
de una débil mujer al loco imperio?  
No. Si sumiso me mostré, la patria  
agradecerme debe el fingimiento,  
para mí más costoso que la muerte:  
por salvarla fingí, sufrí desprecios,  
pacté con mis contrarios... ¿Qué más quiere  
de mí la patria? ¿Qué?... ¿Callas suspenso?...  
¿Me miras y sollozas? Si mañana  
no es toda ruinas la infeliz Toledo,  
a mí lo debe, a mí, que la clemencia  
del vencedor obtuve.

MENDOZA

¿Y pide, en premio  
de su clemencia bárbara, mi vida?

LASO

La pide, sí, la pide; el fatal pliego  
te lo anuncia terrible; los parciales  
de esa altiva mujer, para escarmiento,

van todos a morir.

MENDOZA

¡Todos!

LASO

Tú sólo.

Alcanzarás perdón.

MENDOZA

Muriendo ellos,

¿He de comprar mi vida con la infamia?

LASO

Sálvate, por piedad...

MENDOZA

A tan vil precio,

nunca, Laso, jamás.

LASO

¿Quieres tu ruina?

¿Te obstinas en buscarla?

MENDOZA

Si tu intento

es impedirla, sálvalos a todos:

ése es de conservarme el sólo medio.

LASO

A todos salvo, si mi intento ayudas...

MENDOZA

¿Cómo? Di; pronto: manda, y te obedezco.

LASO

Aconseja a la esposa de Padilla  
que escuche la razón, y no al extremo  
de arruinar la ciudad lleve su enojo:  
habla a los más osados comuneros,  
desarma su furor, insta, convence,  
ofréceles clemencia, si al inquieto  
pueblo apaciguan; con el dócil vulgo  
emplea tu elocuencia y valimiento;  
da, promete, amenaza...

MENDOZA

Todo en vano.

La esposa de Padilla mis consejos  
no escucha, sólo atenta a su venganza.

LASO

Sálvala, a pesar suyo; aparta al pueblo  
de tal vil sumisión; déjenla sola,  
y la verás desfallecer. Te ofrezco  
interceder por ella, disculparla,  
redimirla de afrenta; y que serenos  
goce en su patria sus futuros días...  
¿Exiges más de mí? ¿No la aborrezco,  
y la salvo por ti? ¿No salvo al hijo?...

MENDOZA

Tuyo soy... Laso, tuyo...

LASO

(Abrazándole.)

Contra el seno  
estrecha, estrecha a tu mejor amigo;  
mañana, al abrazarnos, ya más quieto  
latirá el corazón, ahora turbado.

*Escena III*

MENDOZA, LASO, ÁVALOS.

ÁVALOS

¿Cómo aquí tan lejanos os encuentro  
del bullicio y clamor en que ahora hierve  
la ciudad toda?... Aun más terrible riesgo  
que las contrarias armas nos amaga:  
acaba de llegar un mensajero  
del enemigo campo...

MENDOZA

¿Y qué nos trae?

ÁVALOS

O paz o destrucción; pero temiendo  
nuestra elección heroica, nos envían  
por mensajero...

LASO  
¿A quién?

ÁVALOS  
A quien Toledo  
no puede ver sin lágrimas y pena;  
a quien más puede cautivar su afecto,  
y hacer que se desplome su constancia:  
al padre de Padilla.

LASO  
¿Será cierto?

MENDOZA  
¡El padre de Padilla!

ÁVALOS  
Hacia este alcázar  
sus tardos pasos viene dirigiendo,  
Seguido de una inmensa muchedumbre:  
cércale en torno nobles y plebeyos,  
mujeres, niños, jóvenes y ancianos;  
y arrasados en lágrimas, volviendo  
acá y allá los ojos con ternura,  
*¡Hijos! ¡Hijos!* va el triste repitiendo.  
Hablar anhela el infelice padre  
a su nuera infeliz, antes que el pueblo  
y la junta le escuchen.

LASO  
Pues ya cerca  
las voces nos le anuncian y el estruendo,  
avisad a la mísera viuda,  
(A MENDOZA.)  
y a recibirle vamos.  
(A ÁVALOS.)

ÁVALOS  
Vamos luego.

## ACTO II

### *Escena I*

LASO, LÓPEZ, ÁVALOS.

LÓPEZ

Amigos, sostenedme; apenas puedo,  
combatido de afectos tan contrarios,  
mover la débil planta... Mil memorias  
del hijo que perdiera, el triste cuadro  
que me ofrece Toledo, sus horrores,  
su ruina y orfandad, a cada paso  
mi pie detienen. Con la faz llorosa,  
quién me anuncia la muerte del hermano,  
quién la del padre o la de caros hijos,  
a guerra tan cruel sacrificados.

ÁVALOS

Dichosos, pues, murieron por la patria!  
Libres vivieron; libres espiraron.

LÓPEZ

¡Dichosos!... sí: no vieron a sus hijos  
perecer con infamia en un cadalso,  
cual yo, mísero padre...

ÁVALOS

Ni la ruina  
de la vencida patria presenciaron,  
ni su vil servidumbre, ni el orgullo  
de su fiero opresor.

LÓPEZ

Hernando, Hernando,  
¿Aun no está satisfecha tu venganza  
con tanta asolación, con tanto estrago?

ÁVALOS

Mi venganza lo está, mas no la patria.

*Escena II*

LASO, LÓPEZ, ÁVALOS, VIUDA, su hijo, MENDOZA.

VIUDA

Señor...

LÓPEZ

¡Hija!... mi pecho conturbado  
palpita al pronunciar tan dulce nombre...  
¡Hija!... ¡nieto del alma!... objetos caros  
a Padilla infeliz... una y mil veces  
dejadme que os estreche entre mis brazos...  
¿Mas qué miro?... ¿Rehúas abrazarme?  
¿Desdeñas mis afectos?

VIUDA

Agraviaros  
no debe la esquivez, que me es tan propia:  
acostumbrada a padecer tan largo,  
casi insensible a fuerza de desdichas,  
los tiernos sentimientos he olvidado.  
Los olvidé por siempre: inmóvil, yerta,  
sin aliviar mi pena con el llanto,  
con quejas ni suspiros, cual estatua  
escuché de mi esposo el fin aciago.  
Desde entonces mi pecho empedernido,  
sólo abierto al furor, ha desterrado  
cuantos afectos gratos y suaves  
templar pudieran mi dolor amargo:  
la amistad, el amor, la piedad santa,  
la ternura materna... Hijo adorado,  
si nunca ves mi rostro cariñoso,  
culpa, culpa tan sólo a los malvados  
que asesinaron a tu padre. ¡Impíos!  
¡Hasta el ser tierna madre me vedaron!

LÓPEZ

Lo serás, hija mía... ya el momento  
de acallar las pasiones es llegado,  
y de escuchar a la razón. Unidos,  
las pasadas desgracias olvidando,  
gozaremos de paz...

VIUDA

¿Qué decís? ¿Ceden,  
desisten de su empresa los contrarios?...

LÓPEZ

Con la paz brindan, y arruinar pudieran.



VIUDA

Yo desprecio su paz.

LÓPEZ

Vengarse airados,  
les fuera fácil...

VIUDA

Vénguense; ¿qué esperan?

LÓPEZ

Esperan evitar el fiero estrago  
de este pueblo infeliz. Tantas familias  
huérfanas ya... los muros arruinados...  
Sin vida los caudillos más valientes...  
Los tristes moradores empuñando  
con flaca diestra las cansadas armas,  
y ya los vencedores amagando  
con el próximo asalto... ¡Oh Dios piadoso,  
aleja de mi patria tantos daños!...  
Laso, amigos, dejad unos momentos,  
dejad llorar a un padre desgraciado,  
solo, en presencia de sus hijos...

### *Escena III*

LÓPEZ, VIUDA y su hijo.

LÓPEZ

Libres  
de testigos inútiles, más franco  
seré contigo; escucha tú más dócil:  
escúchame, hija mía... y no perdamos  
en recíprocas quejas importunas,  
tan preciosos instantes. Si engañado  
o prudente seguí las reales armas,  
lo decidió el suceso; y es en vano  
ventilar si fue justa vuestra causa,  
pues que la suerte ya la ha condenado.  
Quizá fue disculpable, y aun plausible,  
vuestro primer ardor; pero dos años  
de combates, de incendios y exterminio,  
bastan para escarmiento y desengaño.  
Lidiar sin esperanzas, arruinarse

y no salvar la patria, temerarios  
del cielo resistirse a los decretos,  
no es fortaleza, es frenesí.

VIUDA

Juramos  
ser libres o morir; y el cielo mismo,  
que dio el injusto triunfo a los tiranos,  
nuestro voto aceptó: pues que nos veda  
el ser libres, nos manda que muramos.

LÓPEZ

Ten el labio; no insultes imprudente  
al cielo con tus voces: irritado  
de tanta y tanta sangre derramada,  
sólo la paz prescribe, que entre hermanos  
jamás debió romperse.

VIUDA

No lo eran  
los que a la patria mísera cargaron  
de cadenas; sus crudos enemigos  
llámense, y no sus hijos... ¡Castellanos  
y ansiar la esclavitud!... No, no lo eran.

LÓPEZ

Cuando yerma la patria y desangrado  
el reino en ocho siglos de combates,  
apenas respiraban del insano  
yugo agareno, ¿entonces más furiosos  
contra nosotros mismos desnudamos  
el acero homicida, de la patria  
el afligido seno destrozando?...  
Duélete de su mal; y no redoblen  
sus mismos hijos su mortal quebranto:  
duélete, que harta sangre, hartos horrores  
le costó sacudir el yugo extraño.

VIUDA

¿Y el propio ha de sufrir?... Por ocho siglos  
decís que nuestros padres batallaron,  
por rescatar la patria; ¿y ahora esclava,  
entregada a merced de los tiranos,  
la dejarán sus vergonzosos nietos?

LÓPEZ

No te atormente ese recelo vano  
de ver morir la libertad querida;  
mas si su triste fin fuera llegado,  
¿Lo evitará Toledo con su ruina?...  
Sé cuerda, sé prudente: atropellando  
la autoridad del César victorioso,  
provocando su cólera, insensatos,  
mal vuestra causa defendéis. Vencida  
cayó la patria; y sólo ya de Carlos  
pende su libertad o sus cadenas;  
si blasonáis de libres castellanos,  
buscad en la clemencia del monarca  
lo que hallar no pudisteis batallando.  
Con sumisión, con súplicas y ruegos,  
quizá... tal vez...

#### VIUDA

Seguid; mas vuestro labio  
se niega a proferir falsas promesas:  
hacéis bien; la honradez de castellano  
no debéis desmentir, ni en tanta cuita  
con fingidos consuelos insultarnos.  
A fondo conocemos la clemencia  
del vencedor, y cuanto con el llanto  
alcanzan de sus reyes las naciones,  
cuando yacen sus fueros sepultados.  
Lo sabemos; por tanto, arrepentidos  
de inútil lloro y de clamores vanos,  
por defender las moribundas leyes,  
a las inciertas armas apelamos.  
La fuerza, sí, la fuerza es el escudo  
contra la atroz violencia.

#### LÓPEZ

Afable, humano,  
¿No oyó Carlos las quejas y amenazas  
de la altiva Castilla, confiando  
en su antigua lealtad? ¿Con mil insultos,  
con muertes de inocentes ciudadanos,  
con la inquietud del alterado reino,  
¿No se vio a la contienda provocado?  
Si recurrió a la fuerza, ya imprudentes  
armábanse los pueblos rebelados...

#### VIUDA

¡Nunca es rebelde una nación entera!

LÓPEZ  
Lo fue España...

VIUDA  
Lo fueron sus tiranos.

LÓPEZ  
España juró a Carlos obediencia...

VIUDA  
¿Y él nada nos juró?

LÓPEZ  
(Después de una breve pausa.)  
Dócil, sin años,  
falto de previsión y de experiencia,  
por consejeros pérfidos guiado...  
¿Aun queréis más disculpas?

VIUDA  
Más justicia.

LÓPEZ  
Él os la hará. Piadoso el desacato  
olvidará de su nación querida;  
volverá a vuestro seno, ya adornado  
con la imperial corona de Alemania;  
escuchará las quejas, los agravios  
de sus pueblos, cual padre bondadoso;  
perdón, mercedes, gracias...

VIUDA  
Anhelamos  
recobrar nuestros fueros, no sus gracias...

LÓPEZ  
Fiel guardará las leyes...

VIUDA  
¡Qué engañado  
vivís, señor!... Humilde, sometida,  
adoraba Castilla sus mandatos,  
y el monarca las leyes insultaba,  
en su poder inmenso confiado.  
Resistimos, lidiamos, nos vencieron;

¿y ahora será más justo?... ¡Sus agravios  
nunca perdona el déspota que triunfa!  
Padilla, Pimentel, y Maldonado,  
y Bravo, y otras víctimas ilustres  
en el suplicio atroz lo están mostrando.

### LÓPEZ

No te complazcas en doblar mis penas,  
recordándome al hijo: bien grabado  
tengo en el pecho su fatal destino.  
Pero, pues ya no existe, los conatos  
(como obsequio más grato a su memoria)  
a este inocente niño dirijamos.  
En él nuestra gloriosa y noble estirpe,  
en él la imagen de su padre amado,  
nuestra esperanza y único consuelo  
debemos conservar. Si pide en vano  
su salvación la mísera Toledo;  
si el clamor no te mueve ni los llantos  
de tantos infelices, que ya sienten  
de la próxima muerte el crudo amago;  
si el existir te enoja... ablande al menos  
tu duro corazón desapiadado  
este inocente huérfano... Afligido,  
fijos en ti sus ojos, estrechando  
tu mano con sus manos cariñosas,  
parece te suplica el desgraciado  
que preserves su vida... ¿Y quién guardarla,  
quién podrá serle escudo en el estrago,  
en el incendio y ruina de Toledo?  
Entre el confuso horror, cuando mezclados  
caigan los vencedores y vencidos;  
cuando ardiendo los techos, desplomados  
sepulten mil víctimas; entonces  
querrás salvarle, y lo querrás en vano:  
entre escombros y ruinas confundido,  
oirás su débil voz, a ti clamando  
que por piedad la muerte le apresures...  
Por siempre en tus oídos con espanto  
resonarán sus últimos acentos;  
por siempre los derechos ultrajados  
de madre vengará naturaleza,  
tu endurecido seno atormentando.  
Madre desventurada... no a tu orgullo  
sacrifiques deberes tan sagrados;  
¡Salva al hijo infeliz; sálvale o tiembla!

VIUDA

¿A qué guardar su vida?... ¿A qué postrado  
la pida por merced a los verdugos  
de su mísero padre? ¿A qué heredando  
la infamia con que manchan su memoria,  
miserable, proscrito, en reino extraño  
un asilo mendigue con su madre?...  
Y aun menos infeliz, que si inhumanos  
le obligan a pisar el triste suelo,  
con la paterna sangre mancillado.  
¡Cuánto penara entonces! Abatido,  
su nombre con vergüenza pronunciando,  
quizá oyera decir el inocente,  
al pasar junto a indignos castellanos:  
«El hijo, el hijo del traidor Padilla...»  
¡Traidor!... Mienten los viles que fallaron  
su injusta muerte... mienten sus verdugos...  
Sus asesinos mienten...

LÓPEZ

¡Qué inflamado  
tu rostro centellea! Calma, calma  
tan ciego frenesí.

VIUDA

Traidor llamaron  
al mejor caballero de Castilla...

LÓPEZ

Culpa fue del destino, injusto y vario:  
por héroe le aclamaran si venciera;  
y vencido, traidor le apellidaron.

VIUDA

¡Traidor mi esposo!... Tan horrendo nombre  
no sonará en mi oído... ¡Esposo amado!  
Lo juro por tu sangre derramada  
de Villalar en los funestos campos;  
¡lo juro por la sangre que vertieras  
en el suplicio atroz! Hijo... muramos,  
que ya tu padre nos mostró el sendero  
que debemos seguir, y salpicado  
nos le dejó con sangre... ¡Antes la muerte,  
que ver a sus verdugos inhumanos!

LÓPEZ

¿Matas al hijo, por vengar al padre?

VIUDA

Juntos pereceremos por vengarlo.

LÓPEZ

Mujer cruel... tú sola, tú el verdugo  
eres de mi familia; tú al cadalso  
llevaste al hijo, por orgullo ciego;  
y por ciega venganza, al nieto amado  
condenas a morir. Tiembla, que impune  
no dejarán los cielos sacrosantos  
tan bárbara crueldad; tiembla, que nunca  
los clamores de un padre desdichado  
el cielo desoyó... ¡Su justa ira,  
yo su venganza imploro!

*Escena IV*

VIUDA, LÓPEZ, MENDOZA.

MENDOZA

Convocados  
a este alcázar los miembros de la junta  
ya llegan; y a las puertas agolpado  
el pueblo todo, entre mortales dudas  
y de opuestas pasiones agitado,  
la decisión espera de su suerte.  
Allí piden la paz; allá bramando,  
¡guerra! ¡guerra! apellidan furibundos;  
todo es clamor y confusión y llantos  
de mujeres y niños, y amenazas  
de la alterada plebe... Con mostreros,  
quizá se aquietará; venid al punto:  
la esposa y padre de Padilla infausto  
respetará Toledo, y más tranquila  
escuchará de su destino el fallo.  
Venid, venid.

LÓPEZ

Corramos, hija mía,  
a calmar su inquietud; y piensa, en tanto,  
que quizá de tu voz pende su suerte.

VIUDA  
No sé ceder.

LÓPEZ  
Fuerza es ceder al hado.

### ACTO III

#### *Escena I*

Aparecen los miembros de la Junta sentados en sus sillas. ÁVALOS de presidente. LASO a su derecha. LÓPEZ en pie con parte del pueblo. La VIUDA de Padilla en el lado opuesto, con su hijo, MENDOZA, y otra parte del pueblo.

ÁVALOS  
Pueblo ilustre, corona de Castilla:  
con ruina o servidumbre os amenazan  
vuestros contrarios: ¡elegid! Mi labio  
colorear no sabe las desgracias;  
sin temor las refiere el hombre libre,  
y un pueblo libre es digno de escucharlas.  
Oiréis vosotros mismos las propuestas,  
que con poder y a nombre del monarca,  
os hace el sitiador; vosotros mismos  
entre el perdón y duras amenazas  
podréis optar. La junta que elegisteis,  
y veis en vuestro seno congregada,  
su poder os devuelve; y os convida  
a decidir la suerte de la patria.  
Despreciamos la vida; mas tememos  
tantas aventuras: no diga España  
que la ruina causamos de Toledo,  
por hacer más gloriosa y celebrada  
nuestra ruina. Morir en un cadalso,  
o perecer lidiando en las murallas,  
son los solos partidos que me quedan:  
fácil es mi elección. Pero culparan  
justamente mi esfuerzo temerario,  
si al correr tras la muerte, os arrastrara  
a fenecer conmigo. Toledanos,  
¡Tremendo es este trance! Una palabra  
os arruina por siempre, o para siempre  
con vil cadena vuestros cuellos ata.



Esta heroica ciudad, vuestros mayores,  
los sacros votos, la adquirida fama,  
tanta sangre vertida, todo, todo  
vuestra virtud, al decidir, reclama:  
decidid; libres sois. ¡Habla ante el pueblo,  
oh noble mensajero! En él descansa  
su suerte; la respuesta ha de ser suya:  
suyo será el honor, suya la infamia.

LÓPEZ

¿Que hable al pueblo, mandáis?... ¿Será posible,  
que al contemplar la ruina de su patria,  
mueva la torpe lengua un triste anciano,  
por la edad agobiado y la desgracia?...  
Hablen por mí las míseras viudas,  
que aquí me cercan de dolor postradas;  
hablen también los infelices padres,  
que vieron perecer en las batallas  
a sus queridos hijos, al impulso  
de español brazo, de españolas armas...  
Hablad todos por mí; pues que sois todos  
víctimas infelices de la larga  
guerra civil... ¿Quién hay de entre vosotros,  
que no lamente pérdidas infaustas  
de haciendas y de amigos y de deudos,  
sacrificados a la sombra vana  
de loca libertad?... Si hay uno, acaso,  
que no se vista luto, y que llorara  
tan solamente ajenas desventuras,  
ése la voz levante; ése a las armas  
os anime, seguidle a la defensa,  
volad tras él... Mas ¿dónde, do se halla  
ese español feliz?... Sólo con llanto  
me podrá responder la triste España.  
Dos años de destrozos y de horrores,  
muertes, asaltos, lides obstinadas,  
hambres, incendios... cuantos crudos males  
el cielo airado en su furor derrama,  
todos ¡oh España! sobre ti cayeron.  
Cediste, al fin cediste... ¿Por qué causa  
sólo Toledo resistió tan ciega?...  
Toledanos, amigos, mis palabras  
no os ofendan; son hijas del afecto  
que siempre tuve a mi querida patria.  
Al ver sus muros casi destruídos,  
al mirar sus campiñas arrasadas,

por todas partes destrucción y ruina,  
solitarias sus calles y sus plazas;  
y a vosotros, que ilesos escapasteis  
del filo agudo de las recias armas,  
arrastrando la mísera existencia,  
por el hambre cruel atormentada...  
Si a vista de tan graves infortunios,  
hablase más prudente, no os amara.  
¡Ay! con dolor y llanto, en vuestro rostro  
la mortal palidez miro estampada,  
y el sello del sepulcro... ¡ay! no crueles  
queráis morir y sepultar la patria.  
La patria por mi boca os lo suplica;  
la patria moribunda y desmayada,  
al borde ya del precipicio horrendo...  
Salvadla, sí, corred... Pío el monarca  
vuestra pasada ceguedad perdona:  
con los brazos abiertos os aguarda,  
como padre a sus hijos; la clemencia  
su justo enojo y su rigor desarma.  
Pero si ciegos preferís su ira  
al perdón que os ofrece; si cerradas  
hallan las puertas sus leales tropas,  
que ya los flacos muros amenazan;  
Entonces... ¡Ay de la infeliz Toledo!  
Sólo su nombre existirá mañana.

## LASO

¡No será así!... Perdona, pueblo heroico,  
si del amor llevado de mi patria  
osé el primero hablar. Fui el primero  
que al ver las santas leyes quebrantadas,  
imperturbable ante el excelso trono,  
reclamé noblemente su observancia.  
Desde entonces mi suerte fue la vuestra:  
nadie me ha adelantado en las batallas;  
ninguno me ha excedido en sacrificios...  
Perdonad, si al mirar que está cercana  
vuestra ruina, a ninguno ceder quise  
el placer y la gloria de estorbarla.  
No es mengua ya el rendiros, pues en vano  
los fueros sostuvimos con las armas;  
no es mengua el procurar salvar las vidas,  
dejando salvos el honor y fama.  
Aun callaba Castilla sus agravios,  
y el acero Toledo desnudaba;

mientras luchó Castilla, combatimos;  
cayó rendida, y con invictas almas  
por seis lunas sufrimos el asedio,  
horror y muertes, hambres y batallas.  
¿Qué más, Toledo, falta a tu heroísmo?  
A tu gloria inmortal, ¿qué más le falta?  
¿Eliges arruinarte?... Yo ante todos,  
presentaré mi pecho en la muralla  
a los contrarios filos; yo el primero  
aplicaré las teas incendiarias  
a mis propios hogares; y alto ejemplo  
os daré de valor entre las llamas.  
Pero tantos ancianos respetables,  
los tiernos hijos, las esposas caras,  
los ínclitos guerreros, todos, todos,  
sin provecho ni gloria de la patria,  
¿Habrán de perecer? ¿En nuestra sangre  
anhelamos saciar nuestra venganza?...  
¡No, compatriotas, no! Lidiar debimos,  
mientras brillaba un rayo de esperanza;  
pero buscar frenéticos la muerte,  
arruinar la ciudad en que descansan  
las cenizas de padres y de hermanos,  
la que nos vio nacer, la que dio a España  
tantos héroes y triunfos... tal locura,  
tanta crueldad no cabe en vuestras almas.  
En paz dichosa del perdón gocemos;  
en paz dichosa, que las hondas llagas  
cure a la patria mísera... En nosotros  
su vista fija la infeliz España;  
y con su mudo ejemplo nos exhorta  
a implorar las piedades del monarca.  
¿Las imploramos?... Si; ya tu silencio  
¡oh noble pueblo! con señales claras  
tu prudente elección me está anunciando:  
¡Feliz silencio que a mi patria salva!

(Silencio general.)

VIUDA

¡Calla ahora, calla la inmortal Toledo!...  
(Después de una breve pausa.)  
Carlos triunfó: Castilla es ya su esclava.  
Triunfó, mas no de mí: ceded vilmente;  
mendigad la clemencia del monarca,  
que una débil mujer hoy con su ejemplo

vuestra flaqueza insulta y su venganza.  
No ofrecimos vencer; pero juramos  
perecer con denuedo en la demanda,  
o alzarnos libres: ¿lo olvidasteis?... Tiempo  
no es ya de recordar vuestra palabra:  
quien duda entre los hierros y la muerte  
no merece guardar la fe jurada.  
Dudarais, sí, dudarais en buen hora,  
cuando Castilla toda vacilaba  
entre sufrir el yugo o levantarse;  
temblarais ante el trono del monarca;  
sufrierais en silencio, como esclavos,  
si el temple de hombres libres os faltaba.  
No entonces tanta sangre se vertiera;  
no entonces adquiriríais tanta fama,  
para mancharla ahora indignamente...  
¿A qué lidiar con sin igual constancia,  
¿A qué Toledo resistir gloriosa,  
prometiéndolo a la faz de toda España  
imitar (si el destino le era adverso)  
la suerte de Sagunto y de Numancia?...  
¡Ah! Toledo tan sólo lo ofrecía;  
Medina lo ofrecía y realizaba.  
No vacilaron, no, sus nobles hijos  
entre la ruina y la servil infamia;  
no temblaron al ver junto a sus puertas  
ardiendo ya las enemigas hachas,  
y encenderse los techos, y arruinarse  
los ricos templos y opulentas casas:  
bienes, amigos, deudos, padres, hijos,  
veían perecer entre las llamas...

#### PUEBLO

¡Qué horror!

#### VIUDA

Y entre el estruendo y los clamores  
sólo el grito escuchaban de la patria.  
Buscad entre las ruinas, que aun humean,  
buscad esa clemencia celebrada  
del fiero vencedor; ved sus piedades;  
y rendíos después. Pero si os falta  
hasta para rendiros fortaleza;  
si teméis que quebranten su palabra  
los contrarios, y bárbaros se venguen;  
si piden una víctima... miradla,

pronta ya a perecer por redimiros:  
cargadme de cadenas, a las plantas  
del vencedor llevadme; en mí su enojo,  
en mí podrá saciar su injusta saña.  
No dudéis que él acepte tal ofrenda:  
una débil mujer, idolatrada  
por su inocente esposo asesinado,  
a tan fieros verdugos será grata.  
Pero más pura aún, menos culpable  
la víctima querrán... ¡Hijo del alma!  
¡Hijo del gran Padilla!... el tierno cuello  
ofrece a la cuchilla que inhumana  
huérfano te dejó... ¡Sus duros filos  
en ti se emboten, y a Toledo salvas!

PUEBLO  
¡Padilla!

VIUDA  
No; no profanéis su nombre,  
al ir a demandar, cual suma gracia,  
que os concedan vivir entre cadenas;  
¡no pronuncie su nombre quien no arda  
de libertad en el furor divino!

PUEBLO  
¡O muerte o libertad!

VIUDA  
Muerte, y no infamia.  
*¡Libertad!* al lidiar en los combates,  
el infeliz Padilla apellidaba;  
*¡Libertad!* al caer lleno de heridas;  
y al cortar la cuchilla su garganta,  
de *¡Libertad!* el sacrosanto nombre  
entre sus yertos labios resonaba.  
¡Imitadle! Murió por vuestra gloria:  
o vengadle, o morir: él os lo manda.

LASO  
¿Y os dejaréis llevar de un loco acento,  
por el furor dictado y la venganza?  
¡No, toledanos! que el peligro apremia;  
no es tiempo de ilusión; la muerte amaga...

PUEBLO

¡O muerte o libertad!

ÁVALOS

Eterna gloria

vuestra elección magnánima os prepara:

¡a morir o a ser libres! Noble anciano,  
la respuesta llevad; y al escucharla,  
tiemblen los enemigos de Toledo.

LÓPEZ

¡Qué frenesí! Buen Dios, ¿me conservabas  
por tantos años la cansada vida,  
para ver el destrozo de mi patria?...  
Amigos... hijos míos... ¿no hay remedio?

ÁVALOS

La respuesta llevad.

LÓPEZ

¡Ah! cuanto tarda  
mi labio en pronunciarla, os doy de vida:  
mañana, entre el conflicto de las armas,  
mañana, en las angustias de la muerte,  
recordaréis, ya tarde, mis palabras!...  
Seguir no puedo... el llanto y los sollozos  
Mi pecho oprimen, y mi voz embargan...  
¡A Dios, patria infeliz... a Dios por siempre!...

*Escena II*

ÁVALOS, LASO, VIUDA con su hijo, MENDOZA, miembros de la Junta y pueblo.

ÁVALOS

El triunfo, toledanos, os aguarda,  
apenas luzca el venidero día;  
corred a aperecíos: la constancia,  
el valor y obediencia han de salvaros,  
si el Dios de la justicia nos ampara.  
¡Toledanos, al triunfo, a la victoria!

PUEBLO

¡A vencer o morir!

VIUDA

Ilustre patria  
del inmortal Padilla: digna eres  
de que por ti su sangre derramara.

## ACTO IV

Es de noche: habrá una lámpara en el fondo del teatro.

### *Escena I*

LASO, MENDOZA.

LASO  
¿Adónde me conduces?

MENDOZA  
Ya seguro  
puedes hablar; ninguno nos acecha;  
lejos las guardias...

LASO  
¡Cual infames reos,  
a favor del horror de las tinieblas,  
con recelo y pavor han de ocultarse  
los que a la patria libertar intentan!  
¡Terrible situación!

MENDOZA  
¡Ah! ¡Libertarla!...  
Voló toda esperanza lisonjera,  
voló ya de mi pecho... ¿No los viste  
encenderse en furor, rugir tremenda  
la plebe, amenazar, y el débil llanto  
trocar en grito de implacable guerra?...  
¿Qué valió la razón contra el torrente  
del conmovido pueblo? La prudencia  
atribuyó a temor; en su delirio,  
con desprecio escucharon tus postreras  
voces de paz; corrieron a las armas;  
y quizá en este instante, ya...

LASO

Ya tiemblan.

Mal conoces, amigo, la inconstancia  
del alterado vulgo: teme, espera;  
ya insulta, ya suplica, ya amenaza;  
un soplo enciende la terrible hoguera,  
apágala otro soplo. ¡Cuántos, cuántos,  
que cual héroes gritaban, la secreta  
voz del infame miedo obedecían!  
El puñal de la plebe los aterra  
más que el hierro enemigo; y la seducen,  
y halagan sus pasiones... ¡Si los vieras,  
ha pocas horas, trémulos buscarme,  
cercarme pavorosos, mil promesas  
de seguir mis consejos repetirme,  
de obedecer mi voz!...

MENDOZA

En vano intentan  
las vidas libertar: arrebatados  
del torbellino de la plebe ciega,  
todos, todos corremos a la muerte...

LASO

Esa plebe, que juzgas tan resuelta  
a perecer, en el tremendo trance  
la verás desmayar, y en la refriega  
abandonar sus jefes... Ahora mismo,  
arrepentidos ya de su fiereza,  
cercados de sus hijos, entre el llanto  
de madres y de esposas, con la horrenda  
imagen de la muerte ante sus ojos...  
Temen su ruina y el perdón anhelan.

MENDOZA

Una voz, una voz bastó a inflamarlos;  
una voz bastará para que vuelvan  
al antiguo furor. El sólo nombre  
del inmortal Padilla, la presencia  
de su heroica viuda, al precipicio  
los llevará frenéticos...

LASO

¿Y anhelas  
estorbar tantas muertes?

MENDOZA



Con mi vida...

LASO

¿Consentirás que impedimento sea  
una mujer a la salud de un pueblo?

MENDOZA

Yo... si acaso pudiere...

LASO

Un medio queda  
seguro, necesario... ¿Estás resuelto?

MENDOZA

A todo.

LASO

Bien; la prueba, si, la prueba  
al punto exijo.

MENDOZA

¿Cuál?

LASO

¿Dónde se halla  
esa indócil mujer?

MENDOZA

Detén la lengua;  
suspende, tente, Laso; no pronuncies  
tu atroz designio... Tente, o la respuesta  
mi espada te dará... Ya en este instante  
mi juramento olvido y mis promesas,  
y tu riesgo y el mío y el del pueblo...  
Sólo escucho a mi honor.

LASO

¿Deliras?... ¿Sueñas?...  
¿O por lavar tu mancha de inconstante,  
me sonrojas con bárbaras sospechas?  
¿Qué imaginaste?... ¿Acaso que mi acero,  
terrible solamente en la pelea,  
el descuidado pecho traspasara  
de una débil mujer?... Tan baja idea  
envileció tu mente al concebirla.  
¡Yo asesino!

MENDOZA

Perdona; tal ofensa  
No cupo en mi amistad: perdona, Laso;  
mi turbación, los males que nos cercan,  
mi afecto a esa infeliz, a su hijo tierno...  
Disculpen, caro amigo, mi imprudencia.

LASO

Yo te disculpo, sí; pero la patria  
te acusa, te acrimina, te condena:  
va a perecer, ¿y dudas?... Ya, ya cae;  
¿y no tiendes el brazo a sostenerla?...  
Ese mentido honor, esos afectos  
de que tanto blasonas, hoy debieras  
sacrificar a la salud del pueblo...  
Mas no; que el mismo afecto que profesas  
a esa infeliz familia, hoy te prescribe  
lo que la patria por mi voz te ordena.  
Todos perecen, si la patria expira;  
si ella se salva, sálvanse con ella  
amigos, deudos, todos... ¡Ay! Terrible  
urge el peligro; los instantes vuelan;  
¿y aun dudas indeciso?

MENDOZA

Con tus voces  
siento ya renacer mi fortaleza:  
a todo estoy dispuesto.

LASO

En tal conflicto,  
un medio de salvarnos sólo queda...

MENDOZA

¿Y es?...

LASO

Impedir que esa mujer altiva  
al pueblo se presente; sorprenderla  
en su mismo aposento; amenazarla  
si levanta la voz; guardar las puertas...

MENDOZA

¡En mí se ha confiado, y yo la vendo!

LASO

No la vendes, la amparas, la preservas  
de inevitable ruina; breves horas  
de prisión, para siempre la libertan.

MENDOZA

Mi honor... mi fe...

LASO

Tu honor y fe te mandan  
que la salves: recuerda la promesa,  
que en los brazos hiciste de Padilla,  
al ir a entrar en la fatal refriega.  
Salvar su esposa y su inocente hijo  
allí juraste; cúplelo: ¿qué esperas?  
Padilla desde el lóbrego sepulcro  
te lo prescribe; él mismo, si viviera,  
No dudaría aprisionar su esposa,  
su único medio de salvarla fuera.

MENDOZA

Sereno en el peligro, imperturbable  
en el sangriento horror de la pelea,  
siempre me viste; mas ahora tiemblo...  
Y femenino pavor mis miembros hielan...  
Con la negra apariencia de alevoso,  
¿Cómo osaré mostrarme en la presencia  
de esa engañada víctima?... La muerte,  
la muerte más tranquilo recibiera.

LASO

¿De una mujer ilusa y delirante  
la momentánea cólera te arredra?  
¿Al que anhela frenético su ruina  
las armas prestarás? ¿O con violencia  
le alejarás del hondo precipicio?

MENDOZA

He de sufrir su enojo?

LASO

Pues perezca;  
su aplauso obtendrás.  
(En ademán de irse.)

MENDOZA

(Deteniéndole.)  
¡No! ¡viva... viva!

LASO

Cuando en el seno plácido se vea  
de su ilustre familia, cuando mire  
feliz al pueblo, y la horrorosa guerra  
trocada en paz dichosa, cuando abrace  
al hijo de su amor... ¡Ah! ¡qué sincera  
será su gratitud! «*A ti lo debo,*  
te dirá cariñosa: *madre tierna*  
*hoy vuelvo a ser por ti; por ti respiro;*  
*paz y vida me diste, honor y hacienda.*»

MENDOZA

¡A salvarla, a salvarla!

LASO

Sí, que es muerte  
la menor dilación; cerca me esperan  
mis leales amigos, que acaudilla  
el valiente Guzmán. A tu prudencia  
y a su fiel sumisión a tus mandatos  
el éxito confío de esta empresa:  
aguárdalos aquí, mientras yo vuelo  
adonde más importa mi presencia...  
Es necesario sorprender, a un tiempo,  
a Hernando y sus parciales, sin que puedan  
armarse, reunirse, ni oponerse...  
Caudillos y soldados sólo esperan  
que levante la voz para seguirme;  
darles yo la señal, abrir las puertas,  
y entrar las tropas reales, será un punto...  
Calles y plazas, pórticos y almenas,  
se verán de soldados guarnecidos...  
La oscuridad, el susto, la sorpresa  
el ánimo helarán de los facciosos;  
sin acuerdo, sin guía, sin defensa,  
sin distinguir amigos ni contrarios,  
¿Cómo resistirán?... A Dios; se acerca  
el término feliz de tantos males...  
Tardar es crimen; vacilar, flaqueza.

*Escena II*

MENDOZA solo.

MENDOZA

El éxito corone tu esperanza;  
la fortuna te guíe... ¡Oh noche! Lleva  
contigo el duelo y el horror y el llanto;  
y el nuevo sol tranquilos ya nos vea.  
¿Qué sordo ruido, el lúgubre silencio  
interrumpe?... ¿Qué escucho?... Alguien se acerca.

*Escena III*

MENDOZA, VIUDA, un escudero siguiéndola.

VIUDA

(Al escudero.)

Premiaré tu favor, aunque tardío;  
retírate; ¡secreto!... y nada temas.

*Escena IV*

MENDOZA, VIUDA.

VIUDA

¡Feliz presagio! El cielo favorable  
te presenta a mi vista... Arde encubierta  
atroz conjuración; y ya amenaza  
próxima a reventar... Ve, corre, vuela,  
alarma al pueblo, anima a los valientes...  
Si el débil sexo combatir me veda,  
yo alentaré a los míos; yo a tu lado  
sabré triunfar o perecer... ¡Perezcan  
los pérfidos traidores! ¿Quieres sangre?  
Su sangre correrá. Báñese en ella  
el pueblo; y más feroz y más terrible  
se arrojará a la lid... ¡Ni paz, ni tregua,  
ni perdón, ni piedad: ¡o triunfo o muerte!  
Mas ¿qué advierto?... ¿Vacilas? ¿Te amedrentas?  
¿Dudas?... ¡Ah! con razón: el artificio  
desconociendo y la perfidia horrenda,  
imposible imaginas que cupiese

en castellanos pechos tal bajeza.  
¡Cómo te engaña tu honradez! No dudes;  
mil cobardes traidores nos rodean;  
en ti sólo confío...

MENDOZA

(Con voz baja.)

¿Dónde, dónde  
me esconderé?

VIUDA

¿Qué dices?... ¿Débil tiembles  
cuando esgrimir debieras el acero?  
¿La amistad, el honor, tantas promesas  
olvidaste en un punto? ¡Ah! no es posible...  
¡Amigo de Padilla!... hoy a tu diestra  
la venganza confío de su muerte;  
hiere, mata, destruye, arruina, incendia  
cuanto se oponga a tu furor... ¡Dichoso,  
si el pecho infame a traspasar aciertas  
del traidor Laso, que a los viles guía!...  
¡Cómo envidio tu suerte! ¡Oh! ¡si pudiera  
blandir el hierro y derramar su sangre,  
y mi rabiosa sed saciar en ella!

MENDOZA

No es traidor Laso...

VIUDA

¿No? Mi fiel García  
seducir se dejó por sus promesas;  
pero ya arrepentido y pesaroso,  
de revelarme acaba su flaqueza.  
Mientras dudas, los pérfidos se arman;  
quizá el alcázar con furor ya cercan;  
quizá ya rompen los robustos quicios;  
ya el puñal nos amaga...

MENDOZA

Nada temas;  
yo... tu vida aseguro...

VIUDA

¿Y mi venganza?

MENDOZA

Es tarde...

VIUDA

¡Es tarde! ¿Y clavas en la tierra  
los encendidos ojos, y enmudeces,  
y tu rostro me ocultas con vergüenza?...  
¡Me has vendido, cruel!...

MENDOZA

¡Ah! por salvarte...  
Mi excesiva amistad...

VIUDA

Aparta, deja...  
¡Mal haya tu amistad!

MENDOZA

El riesgo urgía;  
dudoso el pueblo, inútil la defensa,  
sin valor los soldados, Laso instaba...

VIUDA

¿Le has ofrecido, alevé, mi cabeza?

MENDOZA

Le exigí tu perdón.

VIUDA

¿Qué prometiste?

MENDOZA

Impedir que tu inútil resistencia  
Te llevase al patíbulo; estorbarte  
que animases al pueblo a la defensa,  
y al pueblo, a ti, y al hijo sepultaras...

VIUDA

Si cumplirlo creíste, tu flaqueza  
consultaste tan sólo, no mi aliento;  
guarda, guarda a los tuyos las cadenas:  
dignos sois del perdón.  
(En ademán de irse.)

MENDOZA

(Deteniéndola.)  
¿Adónde, adónde

los pasos dirigís?

VIUDA

Adonde muera,  
o satisfecha deje mi venganza.

MENDOZA

¡Piedad, piedad de vos!

VIUDA

¡Ah! cesa, cesa  
de insultarme con voces engañosas:  
no he menester alevos que me vendan;  
valientes necesito, y vengadores  
del caro esposo y de la patria opresa.

MENDOZA

Si con toda mi sangre borrar puedo  
la falta de un momento de flaqueza...  
Si alcanza a disculpar la amistad pía  
el crimen que ella misma produjera...  
Si demasiado amor a vuestro hijo  
fuere delito que perdón merezca,  
¡Perdonadme, señora, perdonadme!

VIUDA

Quien mi perdón y amistad desea,  
no gime, no se abate, no suplica;  
si espada tiene y valerosa diestra,  
en el vil corazón de los traidores  
allí busca el perdón.

MENDOZA

Si no expusiera  
más que mi vida, al punto le alcanzara;  
pero un pueblo infeliz...

VIUDA

Lava tu afrenta  
en la enemiga sangre.

MENDOZA

En vano... en vano...

VIUDA

Decís bien, es en vano: ¿quién intenta



infundirle valor a un alevoso?...  
¡Ay de vosotros, si por vez postrera  
oye el pueblo mi voz! En vuestros pechos  
afilará su espada; y más tremenda  
será ruina y pavor a los contrarios.  
(En ademán de irse.)

MENDOZA

Los pasos suspended... Mirad que os cercan  
mil y mil riesgos; si movéis la planta,  
por doquiera un puñal, a cada huella  
hallaréis un sepulcro.

VIUDA

Mis leales...

MENDOZA

Su inútil amistad te es más funesta  
que el rencor enemigo: tus contrarios  
quieren salvarte; y ellos te condenan...

VIUDA

A la gloria me guían...

MENDOZA

A la muerte.

VIUDA

Su don les agradezco, si me vengan.

MENDOZA

Perded toda esperanza: en este instante,  
quizá ya las murallas y las puertas  
con sus armas guarnece el enemigo;  
hacia este alcázar presurosos vuelan  
los amigos de Laso...

VIUDA

Antes el pueblo  
sabrà vuestra perfidia.

MENDOZA

Ya se acercan...

VIUDA

¡Un momento, fortuna!

(Sale denodadamente.)

MENDOZA

A tus insultos

Responderé, muriendo en tu defensa.

(Siguiéndola.)

## ACTO V

Sigue siendo de noche.

### *Escena I*

VIUDA, entrando con precipitación y, como fuera de sí.

VIUDA

¿Dónde os lleva el furor?... ¡Tened, impíos!...

No me siguen... ¡Oh Dios! Mas el estruendo

crece y atruena... los alevos triunfan;

y sorprendido el valeroso pueblo,

víctima cae de la atroz perfidia.

Si algún medio quedara... Mas desierto

está el alcázar; todos me abandonan...

Mendoza, él solo, entre el tropel inmenso

de conjurados, levantó en mi apoyo

su voz... fue en vano: en el tumulto envuelto,

cercado de puñales y asesinos,

yo vi brillar su irresistible acero

y abrirme senda... en vano: entre el tumulto

despareció a mi vista;... quizá ciegos

le dieron atroz muerte... ¡Ah! ¡los cobardes

ni aun este último bien me concedieron!

Con bárbara piedad mis esperanzas,

mis quejas, mis insultos desoyendo,

de mí alejaban los agudos filos...

La cadena cruel sobre mi cuello

vi ya pendiente; y la apiñada turba,

formando en derredor un muro espeso,

cerrarme el paso... ¡Oh noche! a tus tinieblas

debo mi fuga y libertad. Si el pueblo

aun pudiera escucharme... Mas en vano

con tan grata ilusión me lisonjeo;

ya se acercan los bárbaros verdugos;  
ya escucho su clamor; ya, ya les veo  
arrastrarme al cadalso... ¡Amado esposo!  
Te sigo, al fin te sigo; el mismo hierro,  
que te arrancó de mis amantes brazos,  
va a unirme a ti... ¡Dichosa!... ¡Ay! por mis miembros  
corre un sudor de muerte... pavoroso  
se estrecha el corazón dentro del pecho,  
y hiélase mi sangre... Ante el suplicio  
quizá me falte el desigual aliento...  
Quizá mi lengua con inciertas voces  
implore el vil perdón... ¡Sagrados cielos,  
concededme morir cual digna esposa  
del heroico Padilla! ¡Único premio  
a tanto sacrificio, os lo demanda  
esta inocente víctima! Mi esfuerzo  
siento ya renacer: ¡venid, crueles,  
preparad los más bárbaros tormentos:  
yo ante vosotros correré al suplicio;  
yo en el cadalso, con tremendo acento,  
haré temblar tiranos y verdugos!

## *Escena II*

VIUDA, MENDOZA.

VIUDA  
¿Aún vives?

MENDOZA  
Por mi mal; el hado adverso  
me ha negado aplacarte con mi sangre.

VIUDA  
¡Amigo, fiel amigo!...

MENDOZA  
Bien merezco  
tan grato nombre oír; tú, tú me viste  
alzar la voz en el tumulto horrendo,  
arrollar el tropel de conjurados,  
y tus pasos guiar... ¡Cuál mi tormento,  
cuál creció mi furor, cuando impelido  
de tanta multitud, corro, y te pierdo,

y grito, y no respondes; y me arrojé  
a la cerrada turba, la penetro,  
te busco por doquier y no te hallo!...  
Ciego, desesperado, apeteciendo  
hallar la muerte, ¡ah, pérfidos traidores!  
Grito con ronca voz; y revolviendo  
acá y allá la centellante espada,  
acometo a los viles, que dispersos  
sálvanse apenas con la presta fuga...  
Al confuso clamor, al ronco estruendo  
de las armas, acuden conjurados,  
crece su bando, dóblase su aliento,  
me cercan, me amenazan... los insulto,  
resisto... inútilmente: el fuerte acero  
salta roto a los golpes, y no alcanza  
a sostenerme mi rendido esfuerzo.  
Desarmarme, caer, y abalanzarse  
la turba sobre mí, fue en un momento:  
¡Muera! Sonó en mil labios; mil puñales  
vi amenazar mi inalterable pecho.  
Cierta era ya mi muerte, cuando llega  
el caudillo Guzmán, oye mi acento,  
reconoce a su amigo, habla, intercede,  
en sus brazos me ampara, y dividiendo  
el confuso tropel, me restituye  
la vida y libertad. ¡Oh! ¡cuán funesto  
me pareció su don en aquel punto!...  
Aun mal seguro, de tu suerte incierto,  
ansioso de salvarte, horrorizado  
al contemplar el inminente riesgo  
de la patria, discurro por las calles,  
perdida la razón, con mil afectos  
el corazón turbado... Al tiempo mismo,  
los conjurados, cual torrente inmenso,  
la ciudad inundaban; a sus voces,  
con ronco estruendo retumbaba el viento,  
y un lúgubre, silencio sucedía,  
redoblando el horror. Yo los vi ciegos  
correr calles y plazas; y furiosos,  
las antorchas frenéticos blandiendo,  
amenazar incendio y muerte y ruina...  
Confuso, sorprendido el triste pueblo,  
¿qué pudo hacer en tan fatal conflicto?  
Callar, temblar, ceder...

VIUDA

¿No queda medio  
de salvarnos?

MENDOZA  
Ninguno.

VIUDA  
¿Ni la fuga?

MENDOZA  
Cercado está el alcázar; por momentos  
llegarán los contrarios... Su venida  
en dura incertidumbre ansia Toledo,  
por evitar los bárbaros horrores  
del popular tumulto; entre ambos riesgos,  
el yugo elige por gozar reposo.

VIUDA  
¡El yugo elige!

MENDOZA  
A tan fatal extremo  
la redujo el destino.

VIUDA  
Yo, más fuerte,  
de mi destino triunfaré.

MENDOZA  
No es tiempo...

VIUDA  
¿Tienes valor?

MENDOZA  
Lo sabes.

VIUDA  
¿Mis mandatos  
juras obedecer?

MENDOZA  
A tu precepto  
sabré morir.

VIUDA

Más duro sacrificio  
voy a exigir de tu amistad.

MENDOZA  
Mi esfuerzo...

VIUDA  
Quizá no baste a tan terrible prueba...

MENDOZA  
Bastará.

VIUDA  
Hierre, pues. Hierre mi pecho  
líbrame del cadalso y de la infamia:  
¡Grata será la muerte, que deseo,  
si de tu amiga mano la recibo!...  
Mas presenciar el bárbaro contento  
del vencedor, y ver a sus verdugos  
ligar mis brazos con pesados hierros,  
conducirme al suplicio entre los ayes  
del pueblo amedrentado... ¡Ah! los perversos  
le vedarán hasta el llorar mi muerte;  
y a la crueldad uniendo el menosprecio,  
«¡*Ved vuestro triunfo!*» gritarán feroces,  
al presentarle mi cadáver yerto...  
¡Ay, caro amigo!... A tan tremenda imagen,  
la voz me falta, y ríndese mi aliento...  
Si a compasión te mueven mis desgracias,  
líbrame de tan bárbaros tormentos.

MENDOZA  
Templad vuestro dolor...

VIUDA  
Sé compasivo:  
¡Hiéreme, por piedad!

MENDOZA  
¡Hasta qué exceso  
Os lleva la pasión! Acostumbrada  
a sufrir el rigor del hado adverso,  
quizá juzgáis mayores vuestros males  
cuando van a finar.

VIUDA

Sólo hay un medio  
de que acaben... la muerte.

MENDOZA

Vos, vos misma  
redobláis vuestro amargo sentimiento,  
imaginando riesgos que no existen:  
amigos y contrarios sus esfuerzos  
unen para salvaros; con clemencia  
os brinda el vencedor; y Laso mismo...

VIUDA

¡Confías en tíranos y alevosos!

MENDOZA

En su interés, no en su virtud. Completo  
ven ya su triunfo, y afianzando el trono  
que alzó en Castilla el despotismo fiero...  
¿Qué les valiera derramar más sangre?  
¿A qué un nuevo delito sin provecho?  
Vivid, vivid segura...

VIUDA

¿Con infamia?

MENDOZA

En dulce paz, que por tan largo tiempo  
huyó de vuestro seno.

VIUDA

¡Yo rendida  
ante los pies del vencedor, pidiendo  
besar la torpe mano salpicada  
con sangre de mi esposo!... ¡Antes los cielos  
castiguen mi perjurio con sus rayos!  
¡Antes morir mil veces!

MENDOZA

¡Tal acento  
en boca de una madre!

VIUDA

De la esposa  
del inmortal Padilla.

MENDOZA

Los afectos  
que natura os inspira...

VIUDA  
Mi promesa...

MENDOZA  
Olvidad vuestro horrible juramento:  
recordad que sois madre...

VIUDA  
Sí...

MENDOZA  
¡Sois madre!  
Huérfano, solo, abandonado...

VIUDA  
¡Oh cielos!

MENDOZA  
Con vuestra muerte, el inocente hijo  
al insulto y furor quedará expuesto.

VIUDA  
El inocente...

MENDOZA  
Entre el común conflicto,  
sólo él disfruta de apacible sueño:  
allá reposa, ajeno de sus males...  
¡Cuál fuera su dolor y desaliento,  
si al despertar, buscando las caricias  
de tierna madre, hallara el triste lecho  
de sañudos semblantes rodeado!

VIUDA  
¡Hijo de mis entrañas!... Heredero  
de la funesta gloria de sus padres,  
¡sé más feliz que entrambos!... ¡Ah! no puedo  
imitar la constante fortaleza  
del glorioso Padilla... Él, resistiendo  
al paternal amor con alma heroica,  
por no abatir el indomable cuello,  
dejaba al hijo en luto y desamparo...



MENDOZA

¡No!... Le dejaba en el materno seno;  
le dejaba en tus brazos amorosos:  
tu pecho, escudo a su sencillo pecho  
era; tu vida, amparo de la suya...  
Pero sin ti...

VIUDA

¡Infeliz!... ¡Ni aun el consuelo  
de recibir mi postrimer abrazo!...

MENDOZA

¿Qué pronuncias?... Mas en tus ojos veo  
brotar, a pesar tuyo, el tierno lloro:  
triunfa naturaleza... A sus preceptos  
¿cómo una madre resistir pudiera?

VIUDA

Triunfa, sí, triunfa; y el fatal secreto  
de mi flaqueza arranca ¡Ay! no publiques  
de una mísera madre el desconsuelo;  
oculta mis temores, mis angustias;  
guarda ilesa mi fama...

MENDOZA

Te prometo  
guardar tu honor y vida...

VIUDA

La de un hijo  
encargo a tu cuidado... ¡Último obsequio  
que puede hacerte mi amistad! Defiende  
su débil existir... graba en su pecho  
el amor a sus padres, la memoria  
de su gloriosa muerte, y odio eterno  
a los viles tiranos... ¡Teman, teman  
que preserve su vida el justo cielo,  
para vengar a la oprimida patria!

MENDOZA

¿Qué delirio os perturba? ¿Y eran éstos  
los tiernos sentimientos que anunciaba  
vuestro lloro? ¡Insensato! ¿A qué pretendo  
aconsejar a quien mi voz no escucha?  
Con dura voz e irresistible acento  
convencerá vuestra tenaz porfía...

VIUDA  
¿Quién?

MENDOZA  
La necesidad. El yugo es cierto,  
inútil el furor... Venganza, fuga,  
hasta la muerte es imposible.

VIUDA  
¡El cielo  
nunca niega ese arbitrio al desgraciado!

MENDOZA  
Esta vez lo negó. Suena el estruendo;  
amigos y enemigos a porfía  
vuelan para salvaros...

(Suena a lo lejos el estruendo de los conjurados.)

VIUDA  
Ya te veo,  
terrible sombra, alzarte amenazando,  
y señalarme el desangrado cuello  
y las hondas heridas... Ya te escucho  
recordarme el tremendo juramento...  
¡Antes muerta que esclava! Vuelve, vuelve  
al sepulcro tranquila... Te obedezco.

MENDOZA  
¡Qué ciego frenesí!

VIUDA  
¡Querido esposo!

(Crece cada vez más el estruendo y la confusión.)

PUEBLO y CONJURADOS  
(Desde adentro.)  
¡Perdón! ¡perdón!

MENDOZA  
¿Escuchas los acentos?

VIUDA  
Me apresuran la muerte...

MENDOZA  
Te perdonan.

VIUDA  
(Dirigiéndose al tropel, que se acerca.)  
¡Esclavos, que abomino y que desprecio,  
gozad vosotros del perdón infame;  
mi libertad hasta el sepulcro llevo!

(Saca prontamente un puñal, hiérese, y al caer la sostiene MENDOZA; al mismo tiempo que salen precipitadamente LASO y LÓPEZ, seguidos de soldados del ejército real y de un tropel de conjurados con armas y hachas encendidas.)

FIN DE LA TRAGEDIA